

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. TELEGRAMAS DE HOY.

NACIONALES

Madrid 23.

RECOMPENSA

Se ha concedido la cruz pensionada de María Cristina al coronel Segura.

ASCENSOS

Han sido ascendidos a coronel el teniente coronel don Francisco San Martín, y a teniente coronel el comandante señor Sánchez Morgas.

PANDO

Esta noche llegará a Madrid el general Pando.

Creese que éste opina que debe enviarse a Cuba treinta y seis batallones de infantería y seis mil hombres de caballería.

MAS RECOMPENSAS

S. M. la Reina Regente ha firmado las propuestas de recompensas para los jefes y oficiales del ejército de Cuba que operaron en las acciones de "Pezo Honda," ingenio "La Luz" y "Hato Manjuri."

EXTRANJEROS

Nueva York, 28 de mayo.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido en esta ciudad donde se hallaba accidentalmente, el comerciante de la Habana don Joaquín Polo.

OTRO CICLON.

La tormenta más terrible de que se tiene idea desde hace muchos años en este país, descargó ayer en St. Louis, Missouri.

La parte Este de la ciudad, que se halla a la margen izquierda del Mississippi, y todo el territorio comarcano, fueron destruidos, calculándose en más de 700 el número de las víctimas; en 1,500 las propiedades destruidas, y en varios millones de pesos el capital perdido.

Al huracán siguió un gran incendio que aumentó el pánico causado por el viento y la inundación del río, provocándose por todas partes, y sobre todo en el barrio oriental de la ciudad, escenas indescribibles de horror y desolación.

El gran puente Eads quedó casi completamente inutilizado y muchos vapores excursionistas y de travesía se fueron a pique por el viento, a lo que se teme, cuantos se hallaban a bordo; pues el ímpetu de las aguas del río y del viento fué horroroso.

PORMENORES

La factoría de tabacos de Ligget, Meyers y C. la mayor de St. Louis y del mundo entero, ha sufrido grandes desperfectos con el reciente ciclón. Infinidad de óberas han perecido en las ruinas del edificio. Varios hospitales e iglesias, así como casas particulares, se han derrumbado hasta los cimientos; y las casas de los vecinos que han quedado en pie se hallan convertidas en asilos de heridos.

Hasta ahora se calculan en 300 el número de muertos sólo en la parte oriental de la ciudad.

Trenes enteros del ferrocarril han sido volcados y lanzados a gran distancia. Los incendios en ambos lados Este y Oeste de St. Louis se deben a la rotura de los alambres eléctricos y a los rayos, que aumentaban el horror y el peligro de la situación en uno y otro barrio de la ciudad.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Mayo 27, a las 5 de la tarde.

Ovas españolas, a \$15.55. Cadenas, a \$4.80. Desvencado papel comercial, 60 dtr., de 4 a 5 por ciento. Cambios sobre Londres, 60 dtr., banqueros, a \$4.87 1/2. Idem sobre París, 60 dtr., banqueros, a 5 francos 18 1/2. Idem sobre Hamburgo, 60 dtr., banqueros, a 95 1/2. Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 120, ex-cupon, firme. Centrifugas, u. 10, pol. 96, costo y flete, a 4 Regular a buen refino, en plaza, a 3 1/2. Azúcar de miel, en plaza, a 3 1/2. Mercadería, firme. Vendidos 9,200 sacos, 1,530 bocoyes y 90 barriles de azúcar. Mueles de Cuba, en bocoyes, nominal. Manteca del Oeste, en tercercas, a \$10.40 nominal. Harina patent Minnesota, firme, a \$1.40. Azúcar de remolacha, a 11 1/2. Azúcar centrífuga, pol. 96, firme, a 13 1/2. Idem regular refino, a 11 1/2. Consolidados, a 102 13/16, ex-interés. Descuento, Banco Inglaterra, 24 por 100. Cuatre por 100 español, a 68 1/2, ex-interés. París, Mayo 27. Rentas 3 por 100, a 101 francos; 7 1/2 cts., ex-interés.

LA MINORIA SILVELISTA

He aquí un breve resumen de las principales ideas emitidas por el respetable jefe de la disidencia conservadora en la reunión que sus amigos políticos celebraron antes de abrirse las Cortes:

«La cuestión capital para el país en estos momentos—dijo,—es la de Cuba, en la que se reúnen problemas económicos e internacionales, envueltos en los recuerdos de nuestras glorias y en los temores de nuestras desgracias.

«Debemos reentrenar nuestras pasiones para huir de lo que podrían ser triunfos fáciles, que hacen brecha segura en el enemigo, pensando que en circunstancias como estas los pueblos viriles deben ponerse al lado y fortificar a los depositarios del poder público.

«Los tiempos de lucha no son los más a propósito para agitar perfeccionamientos. No puede menos de pesar sobre nuestro ánimo estas consideraciones, ni la del sagrado depósito que la Providencia ha confiado al gobierno.

«Es indudable que todas las provincias de las Antillas están heridas por la guerra; los sacrificios que hacemos nos engrandecen, pero a los enemigos no los destruyen.

«Se han discutido mucho nuestros puntos de vista en la cuestión cubana, y conviene que clara y concretamente la defina nuestro pensamiento.

«Hicieron las reformas contra nuestra opinión; dije entonces que los conciertos rápidos me atemorizaban; pero la transacción se hizo y entonces contra la nación, por ser una ley de concordia, el compromiso de aplicarlas, comprendiendo que se trataba de un cambio de orientación en nuestra política colonial, del que debíamos estar seriamente penetrados, cuando esas reformas se votaron.

«No me he explicado por qué no se aplicaron seguidamente, ni por qué al mandar el partido conservador a Cuba un general ilustre, cuando la guerra estaba circunscrita, no se pusieron en vigor.

«Hoy hay que sujetarlas a las condiciones de la guerra. Lo que sería imaginar que sirvan las reformas para asegurar la paz; así lo dije con asombro de la derecha y de la izquierda en el Parlamento, como dije que a su aplicación se produciría un estado de fiebre, que requería aumento de los recursos de gobierno y formación de un ejército colonial.

«Advertimos que no se pusiera confianza en el prestigio del partido autonomista, que, a pesar de su lealtad, al entrar en una transacción perdía su prestigio en las masas que antes le seguían.

«Cuando llegue el momento de ponerlas en vigor, entendemos que no debe darse un paso más de lo que esas reformas son. Evidente locura es creer que ampliándolas se llega a la paz, por lo que los que allí luchan lo hacen por la independencia.

«Si algo se ha apuntado en la prensa de que esto sea condición de ayudas o protecciones, cuestión es esta que no debo tratar y de aquellas que los partidos deben entregar a los gobiernos, en la confianza de que éstos no olvidarán la energía del pueblo español y que España perdonaría que se perdiera una provincia con dignidad, pero no que se conservase un continente con ignominia. (Aplausos).

«Es un grave error el de que no hay aquí más problemas que el de Cuba, con ser este, como es, trascendental. Tiene esto también el inconveniente gravísimo de que si viniera a herimos una catástrofe, en lo que no quiero pensar, el pueblo español se entregaría a demostraciones superiores a la realidad del daño. (Grandes aplausos).

«España tiene dadas pruebas recientes de que es un país lleno de vigor y que tiene un puesto en el continente europeo que lo llena con y sin la isla de Cuba.

«Puede haber también quien queriendo reducir toda la atención del país a Cuba, haga algo parecido a lo de unos célebres herjes del siglo XVI, que elevándose al más puro misticismo, creían separar el alma del cuerpo y que sin dificultad podían entregar este a los más torpes apetitos. (Risas).

«En un párrafo elocuente expone el señor Silvela la política económica y administrativa que debe implantarse en nuestras colonias, oponiéndose a la asimilación.

«Habla de la necesidad de armonizar el Código Penal con la Constitución; considera necesaria la reforma por medidas legislativas del poder judicial, asegurando su independencia por el establecimiento de la escala cerrada; ofrece su concurso, si el gobierno lo propone, y si no tomará la iniciativa para separar la administración municipal de las operaciones electorales; la intervención del poder administrativo en forma de curatela en aquellos municipios, cuyos abusos son notorios y leyes especiales para los Ayuntamientos de las grandes ciudades.

«Es triste, dice, el retroceso evidente en las prácticas electorales.

«Por eso nos han de ocupar de un modo preferente las elecciones de Madrid, ayudando al partido liberal, que como minoría que es más numerosa, ha de llevar su concurso al castigo de la ley. No ha de quedar desatendida una herida que se desarrolla en una provincia, la de la influencia del capital y del dinero en las elecciones.

«Unas y otras elecciones están inspiradas en el credo del partido conservador.

Del actual gobierno nos ha desligado una diferencia de conducta, cien veces expuesta; en la conciencia de todo el mundo está lo que nos separa y lo que fácilmente nos unirá.

Hasta ahora, la representación oficial del partido conservador ha hecho mucho para ahondar esas distancias. Cuéstate amargura el reconocimiento, pero si así no lo hiciera, no respondería a nuestra confianza.

Nosotros representamos las verdaderas e íntimas convicciones de la mayoría de esta Cámara, contenida sólo por respetos que no he de juzgar.

«He leído con pena el discurso de la Corona, privado de ideales sentimientos, y lleno sólo de retóricos períodos. Las colectividades no se mantienen sin algún ideal que las purifique. Si alguna duda hubiera podido tener de ello, me la quitaría el juicio de la opinión, que no concede vida a esta mayoría, porque no ve en ella la primera condición de la vida, la existencia de la idea. (Grandes aplausos).

PENURIA DE RAZONES.

Por toda contestación a nuestro suelto titulado Incondicionalismo al uso (y no Mar de fondo, como le hizo leer la ira de que viene hoy poseído) el órgano doctrinal se levanta sobre las puntas de los pies, abuceca la voz y con tono cómico que quiere parecer épico, nos dice que «en el partido Unión Constitucional, donde sólo surgen rivalidades cuando se trata (enándolo) de probar abnegaciones sin límites y de realizar sacrificios generosos, no pueden engendrar protestas ni amenazas, cuestiones personales que son del dominio exclusivo de los que fundaron en ellas cisma tan deleznable como funesto.»

No está mal parado para la gente cándida que se impresiona cuando se emplea un lenguaje altisonante y hueco; mas para los que conocemos toda la inmensa vanidad de los lugares comunes, usados como argumentos, y de las frases hechas, empleadas como muestras de elocuencia y de sentimentalismo patriótico, la garrulería del colega sólo revela falta de razonamientos.

Así es que después de las líneas que acabamos de transcribir, La Unión, que no se ha atrevido, como se verá, a negar en redondo el hecho concreto en que nos ocupamos, agrega estas naderías:

«Los presidentes de comités de nuestro partido, cuyo patriotismo, desinterés y buen sentido se han mostrado evidentemente cuantas veces se ofreció oportunidad para tal demostración, están a cubierto de calumnias y de insidias, y pierde, por tanto, el tiempo ese periódico ensayando con ellos marquiavélicos de guardarrapia, que ni siquiera logran indignarlos.

«Esto no es más que un viejo y gastadísimo cliché que utilizan todos los partidos y todos sus órga-

nos en la imprenta cuando no pueden aducir hechos determinados que deshagan las afirmaciones del adversario; y que nunca da otro resultado sino el de robustecer aquellas.

«Cuanto a la respuesta que quiere darnos para salir del paso, acerca del incondicionalismo gubernamental de su partido, el diario conservador nos dice «que incondicionales y condicionales tienen que acatar, quieran ó no, lo que ordene y mande la primera autoridad; y que sus correligionarios no se limitan a obedecerla pasivamente (subraya La Unión) sino que la secundan y apoyan (subraya el DIARIO) con lealtad y decisión.»

«Y como sucede, ha sucedido y sucederá que el partido de unión constitucional no secundará ni apoyará la primera autoridad con lealtad y decisión, sino cuando lo que ordena y manda conviene con las aspiraciones de dicho partido, resulta que no hay tal incondicionalismo gubernamental.

Díganlo los generales Calleja y Martínez Campos, y díganlo los presidentes de los comités de barrio de ese partido, que se oponen a la designación de un Alcalde Militar para sustituir al señor Quesada.

«Quod erat demonstrandum, como diría cruditamente el colega.

REPRIMENDA

Mucho celebramos que nuestras observaciones acerca de la actitud un tanto agresiva con que los presidentes de comités constitucionales tratan de oponerse al nombramiento de un alcalde para el Ayuntamiento de la Habana, hayan dado motivo a La Unión para enredar una reprimenda contra sus revoltosos correligionarios.

Véase, para nuestra, esta lección de disciplina que les da el colega:

«Por lo demás, aunque no somos oráculos, como no hace falta serlo para saber lo que pasa en el partido que nos tiene por su órgano en la imprenta, contestamos a las preguntas del periódico que incondicionales y condicionales tienen que acatar, quieran ó no, lo que ordene y mande la primera autoridad.

«Ya lo saben los presidentes de comités; quieran ó no, tienen que acatar lo que ordene y mande la primera autoridad; con que así, ya pueden dejarse de conciliábulos y reuniones, renunciando a sus propósitos de disolución, que tan mal sientan a su gubernamental incondicionalismo.

«Lo que no comprendemos es que La Unión, en vez de agradecerarnos que le hayamos dado motivo para

llamar al orden a los disidentes, se incomode con nosotros, ni más ni menos que si tratásemos de disputarle la Alcaldía.

«Por nuestra parte, ya pueden nombrar un alcalde militar, cosa que nos parece muy en su punto, sobre todo, si como asegura La Discusión, ha de ser de la Guardia Civil.

El nuevo Cónsul americano

Según nuestros últimos informes, el nuevo Cónsul americano, general Lee, ya no llegará a esta ciudad, el sábado, como se había anunciado, sino el miércoles de la próxima semana.

CORREO EXTRANJERO

LA CORONACION DEL CZAR

LA ENTRADA EN MOSCÚ. Moscú 21 de mayo.—El Czar y la Czarina hicieron esta tarde su entrada solemne en Moscú en medio del ruido ensordecedor de los cañonazos, repique de campanas y aclamaciones frenéticas de la multitud.

Desde por la mañana las tropas habían tomado posesión de la ruta que debía seguir el cortejo desde el palacio de Petroffski, que se halla a unos cinco kilómetros en la carretera de San Petersburgo, hasta la iglesia-palacio del Kremlin, y mucho antes de la hora señalada para la entrada de los soberanos una compacta muchedumbre se apretaba en todo el camino, mantenida con gran pena en orden por regimientos de infantería y caballería escalonados y por numerosos agentes de policía a pie y a caballo.

El Czar salió del palacio Petroffski a las dos y media. En ese momento se oyó un cañonazo y enseguida las campanas de todas las iglesias de Moscú (que son muchas) dejaron oír sus repiques.

A la cabeza del cortejo marchaban las delegaciones, los cuerpos constituidos, los altos funcionarios, los dignatarios de la corte, etc., yendo cada grupo precedido y seguido de destacamentos del ejército en uniforme de gran gala.

Nicolás II tomó plaza en medio del brillante cortejo, precedido por el gran mariscal del Imperio y por dos escuderos de coraceros en cuyos relucientes cascos se veía el águila rusa.

El emperador iba montado en un caballo completamente enjaezado de blanco, llevando él el uniforme de Coronel del regimiento de Presbajevski.

En cuanto fué notada la presencia del Czar, se dejó oír ruidoso, formidable, el grito de alegría peculiar de los rusos que asemeja a un chillido agudo y prolongado; ese grito lanzado a todo pulmón por los miles y miles de espectadores que se estrujaban al paso del Czar, fué repetido sin cesar durante todo el trayecto, dominando al ruido del cañón y al repique de las campanas y llenando el aire de un clamor inmenso e ininterrumpido.

Detrás de Nicolás II iban los príncipes de la familia imperial, los soberanos extranjeros ó sus representantes, y los ministros de Estado y el de la Guerra rodeados de sus estados mayores y de generales, todos con relucientes uniformes. Enseguida venían los ayudantes de campo del emperador y de los representantes extranjeros.

La emperatriz iba en una carroza de gala dorada, con cuatro parejas de caballos a la isabela, y llevaba a los costados dos escuderos y dos cosacos detrás. Las carrozas donde iban las damas de la corte seguían a la de la emperatriz también escoltadas.

Entre el Czar y la Czarina se habían colocado, en el cortejo, la emperatriz viuda de Alejandro III y la gran duquesa Olga, también en carroza de gala rematada por una corona y precedida y seguida de escuderos y pajes, después la reina de los helenos, las grandes duquesas rusas y las damas de honor.

Cerraba el cortejo un escuadrón de husares y otro de lanceros.

Al salir del palacio Petroffski el Czar fué recibido por el gran duque Sergio, comandante en jefe de la guarnición de Moscú. El gran duque se unió enseguida al cortejo con su estado mayor.

Al entrar en Moscú el emperador fué recibido a la puerta por el gobernador, que estaba a caballo y rodeado de brillante escolta, el alcalde y los concejales, delegaciones de comerciantes e industriales, corporaciones, artesanos, bolsistas, etc.

En el convento de Strasnoi, el Czar fué recibido por el presidente y demás miembros del Consejo de administración. Un poco más lejos, en la plaza Iver, los representantes de la nobleza moscovita, rodeados de sus servidumbres, han saludado y dado la bienvenida a sus soberanos.

El Czar echó pie a tierra a la puerta de la resurrección en el Kremlin, y las dos cazarinas penetraron en la capilla llamada de la Virgen, cuya imagen es la más venerada de Moscú.

Volvió a montar a caballo Nicolás II, la emperatriz su esposa ocupó de nuevo su carroza y ambos penetraron en el Kremlin por la puerta del Salvador.

Fueron recibidos con gran pompa en el dintel de la vieja ciudadela por el clero y el comandante militar. Después los emperadores visitaron las iglesias de la Asunción, el Arcángel Miguel y la Anunciación, que se hallan situadas en el recinto fortificado del Kremlin.

A la entrada en éste, el cortejo se detuvo un momento. Los dos emperadores, con sus escoltas penetraron en el palacio; el resto del cortejo, comprendidos la emperatriz madre y los príncipes imperiales, después de entrar por la puerta de la resurrección salió por la de Borovitska, mientras las tropas se situaban ante la entrada principal.

El Czar y la Czarina permanecieron en el palacio, hasta el 25 de este mes, día en que ha de efectuarse la consagración del estandarte imperial, ceremonia que se celebra siempre tres días antes del señalado para la coronación.

El 22 y el 23 recibirán las felicitaciones de los embajadores extranjeros y de los altos dignatarios del imperio.

REGIOS REGALOS

Constantinopla.—El Sultán ha enviado a Nicolás II de Rusia las insignias de la orden de Sadakat, orladas de gruesos diamantes, y a la Czarina una afiler valuada en diez mil pesos. También envió el Sultán a la Czarina riquísimos tapices de seda.

EL TRIANON SOMBRERERIA Y EFECTOS MILITARES OBISPO NUM. 32 SOMBREROS DE PAJILLA ALTA NOVEDAD

GABRIEL RAMENTOL. OBISPO NUM. 32. BRILLANTES POR POCOS DIAS: se realizan las existencias de la acreditada joyería de Tomás Lancha, Aguiar frente al Banco Español.

LA CONSTANCIA Gran fábrica de dulces al vapor, Almacén de Viveres, Cafetería y Vinatería. EGIDO NUMS. 15, 17 Y 19. TELEFONO 212.

ABANICO PRIMAVERA SEGUNDA REMESA DE ABANICOS Que ha recibido el gran establecimiento de efectos de Asia LA JAPONESA Son tan lindos como los CELESTES, muy elegantes, con padrón de marfil, plateado y dorado y un largo cordón de seda con una artística mariposa que sirve para sostener este precioso abanico.

NUESTROS CONTEMPORANEOS AZCARRAGA

El actual ministro de la guerra en España es el hombre del día. Muchos le conocimos antes de ahora y sabemos lo que valía y lo que de él se podía esperar; pero con motivo de la guerra de Cuba es cuando hemos visto realizadas las esperanzas de ayer; y los que le conocían como los que ni se cuidaban de si en España existía un Azcárraga, todos á una, hemos dicho: "tenemos un hombre y este hombre de talla es Azcárraga."

La providencia, siempre sabia, nos deparó ahora al hombre que necesitábamos y ese hombre es Azcárraga. Conozco en España á casi todos los hombres públicos, á las eminencias de la política, de la ciencia y del arte.

Entre los políticos hay muchos cuyos méritos, sin duda alguna, merecen ser discutidos.

En un siglo de contienda intelectual, donde todo se llama á juicio no me extraña que hasta á los hombres de mérito se les juzgue y critique, dándose el caso de que el último chico de la prensa diga muy fresco que Cánovas no sabe pensar ó Sagasta gobernar. Pero lo que sí admira, por eso mismo, es encontrar un hombre público, un ministro á quien no se le cita á juicio hoy que todos, todos nos hemos vuelto jueces y fiscales. Y ese hombre indiscutible es Azcárraga: ¿Por qué este fenómeno? ¿Puede un hombre contentar á todos? Siendo tan torrada la opinión pública, tan insaciable como el mar, ¿por qué no discute á dicho Ministro? Digase lo que se quiera, tarde ó temprano, el mérito y el valor se imponen, subyugan y arrastran en pos de sí sólo admiración y respeto. Esto ha hecho Azcárraga, se ha impuesto por sus méritos y valor; por esto nadie discute sus actos.

Entre los políticos, Azcárraga es el menos político: entre los hombres de pro el que menos se exhibe; y entre unos y otros, uno de los que más valen.

Para juzgar á un hombre público es preciso juzgar al mismo en privado: para ver lo que hace Azcárraga, ministro de la guerra, es menester mirar primero lo que hace Azcárraga, ministro de su casa.

Azcárraga en su casa es el esposo cariñoso, el padre amante, el administrador honrado, el juez inflexible, el rey cristiano. Ama á su cristiana y sencilla esposa, como estudiante de diez y seis años y juega con sus hijos pequeños como un niño con sus compañeros.

Madrugaba tanto como el crepúsculo y oye misa todas las mañanas en las Salesas, donde una hija está consagrada á Dios.

Después trabaja, despacha, come de prisa, vuelve al trabajo, y si las ocupaciones se lo permiten, marcha en coche por la tarde á ver á sus hijos menores, que tiene estudiando con los jesuitas de Chamartín de la Rosa. La noche no es para nadie, como él dice, sino para su familia y la virgen á la que reza su cotidiana oración.

Rara vez se le ve en la Huerta ni en ningún salón, ejemplo que siguen su señora y su familia, pues él también dice, como Pereda, que el que quiere esposa la va á buscar al templo ó á casa, nunca al teatro ó al baile.

Fino y amable en su trato, sencillo y modesto, como el mérito, sin petulancias ni entronizamientos ridículos; tal es ese hombre, á quien igual puede visitar el general que el soldado, que del mismo modo los recibe ó igual atiende y contesta la carta de un sargento cesante que la de un general que se queja por un traslado.

Corrige, no riñe; hace cargos, no amenaza; obra, no promete, y en todos sus actos veis justicia y buen fin.

En su ministerio no hay más política que la de la justicia y el bien, y á su alrededor no hay botafumeiros, ni falta que le hacen.

Por esto en Madrid es tan popular como Cubas, como Comillas.

UN MONTAÑÉS.

SIEMPRE ESPAÑA

Con tan cariñoso y expresivo nombre ha compuesto el reputado profesor de piano, señor don José Gogorza, un hermoso paso-doble al Batallón Urbano, que ya había ejecutado el maestro señor La Rubia, en las retretas del Parque Central, con ese arte y buen gusto con que lo dirige todo.

Pero como que la buena música mientras más se escucha más agrada, el domingo último en que se oyó de nuevo, acompañando con sus bellísimos sonos al mismo Batallón, al dirigirse del Parque al Casino para tomar la bandera y llevarla entre vitores y aclamaciones á la Catedral, donde debía bendecirse, pareció á todos, (asi se decía), aun más animada, más brillante y hermosa. Y era el momento en que se ejecutaba.

Constituyen la primera parte de dicha obra dos frases escritas en dos to-

nos distintos, con un acento guerrero bastante pronunciado. En la segunda parte cambia el estilo y entra un canto bastante desarrollado y de un sabor puramente español; semejándose muy mucho en su corte y forma á los que han introducido en esa misma clase de trabajos el maestro Juarraz y otros compositores patriotas. De allí pasa al trio, y termina con la repetición de la segunda parte. En toda la obra sostiene el autor el carácter solemne y el ritmo bien marcado de las marchas, sin que el oído tenga que rechazar nada vulgar.

Hechos estos apuntes, por lo que he oído y saboreado, ignoro si la memoria me habrá sido bastante fiel.

El señor Gogorza ha tenido la feliz ocurrencia de agregar á su obra un coro con letra del inspirado poeta señor don Carlos Ciano, lo que sin duda alguna la hará mucho más popular.

Los días que monte guardia el Batallón Urbano, se ejecutará el paso-doble del señor Gogorza, que vendrá á ser desde ahora la Marcha Oficial, digámoslo así, de ese brillante cuerpo.

Ya se ve que no son zorzicos solamente los que con tanta gracia y esmero compone el señor Gogorza.

Sea enhorabuena.

SERAFIN RAMÍREZ.

LOS ESPAÑOLES EN LA AMÉRICA DEL SUR.

Con gran satisfacción reproducimos lo siguiente de nuestro estimado colega Luis Novedades de Nueva York:

JUNTA PATRIÓTICA ESPAÑOLA EN GUAYAQUIL.

nos distintos, con un acento guerrero bastante pronunciado. En la segunda parte cambia el estilo y entra un canto bastante desarrollado y de un sabor puramente español; semejándose muy mucho en su corte y forma á los que han introducido en esa misma clase de trabajos el maestro Juarraz y otros compositores patriotas. De allí pasa al trio, y termina con la repetición de la segunda parte. En toda la obra sostiene el autor el carácter solemne y el ritmo bien marcado de las marchas, sin que el oído tenga que rechazar nada vulgar.

Hechos estos apuntes, por lo que he oído y saboreado, ignoro si la memoria me habrá sido bastante fiel.

El señor Gogorza ha tenido la feliz ocurrencia de agregar á su obra un coro con letra del inspirado poeta señor don Carlos Ciano, lo que sin duda alguna la hará mucho más popular.

Los días que monte guardia el Batallón Urbano, se ejecutará el paso-doble del señor Gogorza, que vendrá á ser desde ahora la Marcha Oficial, digámoslo así, de ese brillante cuerpo.

Ya se ve que no son zorzicos solamente los que con tanta gracia y esmero compone el señor Gogorza.

Sea enhorabuena.

SERAFIN RAMÍREZ.

LOS ESPAÑOLES EN LA AMÉRICA DEL SUR.

Con gran satisfacción reproducimos lo siguiente de nuestro estimado colega Luis Novedades de Nueva York:

JUNTA PATRIÓTICA ESPAÑOLA EN GUAYAQUIL.

Cuando que es una bendición, la idea nobilísima, iniciada por la colonia española de México, de arbitrar, por medio de una suscripción de nuestros conacionales en este continente, amplios recursos con que reforzar nuestra Armada.

Nos escriben de Guayaquil, que en medio del mayor entusiasmo quedó allí constituida el domingo 23 de abril la Junta Patriótica Española llamada á secundar en el Ecuador el noble pensamiento. Concurrieron al acto, no sólo hijos de nuestra amada Península, sino algunos de las hermosas pro-

vincias insulares donde se ceba hoy una cruenta y salvaje guerra. Alguno de estos últimos, forma parte de la Junta Directiva, la cual quedó organizada con los siguientes señores:

Presidente: D. Francisco Durán y Rivas.

Vice-Presidente: D. José Guillamet. Tesorero: D. Luciano Platón. Subtesorero: D. Juan Durán y Vila. Secretario: D. Eduardo Marín Q. (cubano).

Subsecretario: D. Tibo G. Saenz de Tejada.

Vocales: D. Juan Rivas Novella, don José Figueras, D. Jaime Puig y Verdaguier, D. Vicente M. Capella.

¡Bien por esos compatriotas y Viva España!

Los españoles en la Argentina

Nuestros compatriotas del Plata están acreditando con su fervor y desprendimiento la reputación de acendrado españolismo que les distingue. Como los de México, realizan una suscripción, de resultados brillantes según lo hasta ahora conseguido, para regalar á España un buque de guerra.

El día 10 de abril último, se reunió en el gran salón de fiestas del Club Español de Buenos Aires, los españoles residentes en aquella capital invitados por las Comisiones de la Asociación Patriótica recientemente constituida.

El presidente, doctor L. Gonzalo Segovia, declaró que tenía la honra de sustituir al Ministro de España, cuyas perentorias ocupaciones le impedían la asistencia, y después de dar cuenta de los trabajos hechos por la Asociación, leyó el manifiesto que la Junta Directiva envía á los españoles residentes en la República, invitándoles á tomar parte en la suscripción abierta para ayudar á España en las circunstancias presentes.

Luego añadió que, sin perjuicio de las cuotas mensuales que recande la Asociación, se trataba de suscribir cuotas voluntarias para ofrecer á España un buque de guerra, grande ó chico, según á lo que alcance la cantidad reunida.

Immediatamente se levantó el comandante del cañonero de guerra español Temerario, de estación en aquel puerto, señor Puig, y, asociándose al pensamiento, explicó á la reunión cuál sería el coste de un crucero de 4,500 toneladas.

Abierta en el acto la suscripción, se llenaron en un cuarto de hora siete listas, que sumaban 140,000 duros.

Se espera que la suscripción alcance á una cifra considerable en Buenos Aires y en las provincias de la República.

¡Bien por esos españoles!

NOTICIAS DE LA INSURRECCION EJÉRCITO DE LA ISLA DE CUBA. CAPITANÍA GENERAL ESTADO MAYOR

Sección de Campaña.—Circular.

Para evitar los perjuicios que á los individuos todos del Ejército se irrogan con el retraso en el recibo de la correspondencia, retraso ocasionado unas veces por la continua movilidad á que las necesidades de la campaña obligan á el personal y cuerpos, y no pocas por la carencia ó incompleta dirección de los sobrescritos, he tenido por conveniente resolver:

1.º Se crea una Sección Postal del Ejército de esta isla, que se instalará en el Cuartel de la Fuerza de esta capital, en el local que á este efecto será facilitado por el Gobernador militar de esta plaza, siendo los gastos que ocasiona cargo al crédito extraordinario de la campaña.

2.º El personal de dicha sección que se compondrá de un Capitán director, dos subalternos auxiliares, cuatro sargentos y cuatro cabos escrivientes y dos ordenanzas, será propuesto por el Excmo. Sr. Teniente general comandante en jefe del tercer cuerpo, debiendo los oficiales percibir sus sueldos por C. A. con cargo al crédito extraordinario de la campaña y las clases é individuos de tropa quedar agregados á las secciones de ordenanzas.

3.º La misión que por ahora ha de llenar esta sección, será la de recoger en la Administración principal de correos toda la correspondencia procedente de fuera de la isla, dirigida á persona ó entidad militar que resida en ella, fuera de la Habana y su término municipal y prepararla en la forma que

se expresará á continuación, para que llegue á la mayor brevedad á poder de los destinatarios.

4.º Para facilitar la gestión de esta Sección, todas las subinspecciones de las armas, cuerpos é institutos del Ejército y sus asimilados así como los centros y dependencias, remitirán directamente al Director de la misma cuantos datos convengan y sean necesarios para formar en dicho Centro un estado completo de situación militar de cuarteos y personal destinado á las planas mayores ó comisionados, efectuando lo mismo los Habilitados de clases, por lo que se refiere al personal que figura en sus nóminas.

5.º Tanto este Estado Mayor general y el de la Capitanía general, como los estados mayores de los cuerpos de Ejército y divisiones independientes, remitirán al Director de la sección noticia, cada vez que ocurra, de las variaciones en la residencia de las planas mayores y centros de detall de los cuerpos, así como de las columnas, destacamentos, dependencias militares y demás que convenga conocer y que pueda contribuir á facilitar la ordenada gestión de la misma.

6.º Recogida por la Sección postal, cuyo personal á este efecto se presentará en la Administración central, la correspondencia que les sea entregada, se procederá á su clasificación y distribución en paquetes, por cuerpos, fracciones, columnas, destacamentos, centros ó dependencias, cerrándolos y sellándolos y poniéndoles dirección clara y precisa, paquetes que serán devueltos á la Administración principal, para que por ella se les dé el curso correspondiente.

7.º Cuidará con todo esmero de tener bien y claramente ordenados los datos que se le faciliten y sirvan de base á la exacta dirección que ha de darse á los pliegos y paquetes de correspondencia, procurando que el volumen de éstos no resulte exagerado, antes por el contrario sean manuales y de fácil transporte, procurando también que en el interior de cada paquete vaya en pliegos separados la correspondencia tanto oficial como particular, dirigida á las unidades ó fracciones de cada columna, cuerpo, destacamento, centro ó dependencia con el fin de conseguir la facilidad en la distribución dentro de las columnas, campamentos ó localidades, evitando hasta donde sea posible el que se tenga que acudir á nuevas remisiones por el correo.

8.º La Administración principal entregará al Director de la Sección con factura ó relación, los pliegos ó cartas certificadas que le serán devueltos con la misma factura ó relación, una vez se haya estampado la verdadera dirección en los que deba rectificarse la que tuvieren.

9.º El Director de la Sección postal podrá consultar las dudas que le ocurran y solicitar directamente, en observación á la brevedad, de todas las autoridades, los datos ó noticias que juzgue convenientes referentes á la situación ó residencia de los cuerpos, fracciones y personal, haciendo al efecto un formulario impreso lacónico que deberá ser devuelto con la contestación puesta á continuación del mismo.

10.º Los sobrescritos de los pliegos y paquetes hechos por la Sección Postal, serán siempre impersonales para que sean abiertos por la Autoridad ó Jefe que corresponda y puesto en circulación su contenido sin pérdida de tiempo.

11.º Los pliegos ó cartas dirigidas por la Sección Postal ó persona determinada que se encuentre ausente por cualquier concepto y cuya ausencia no sea por breve tiempo, deberán ser devueltos á la misma con sobre oficial, expresando en aquellos si fuese conocida la nueva dirección que ha de darseles, dirección que procurará comprobar ó averiguar la Sección para darles nuevamente el curso correspondiente.

12.º Por el Comandante en Jefe del 3er. Cuerpo de Ejército y con cargo á gastos diversos, se facilitarán mediante cuenta comprobada, los fondos necesarios para la adquisición del material necesario para la instalación y funcionamiento de esta Sección.

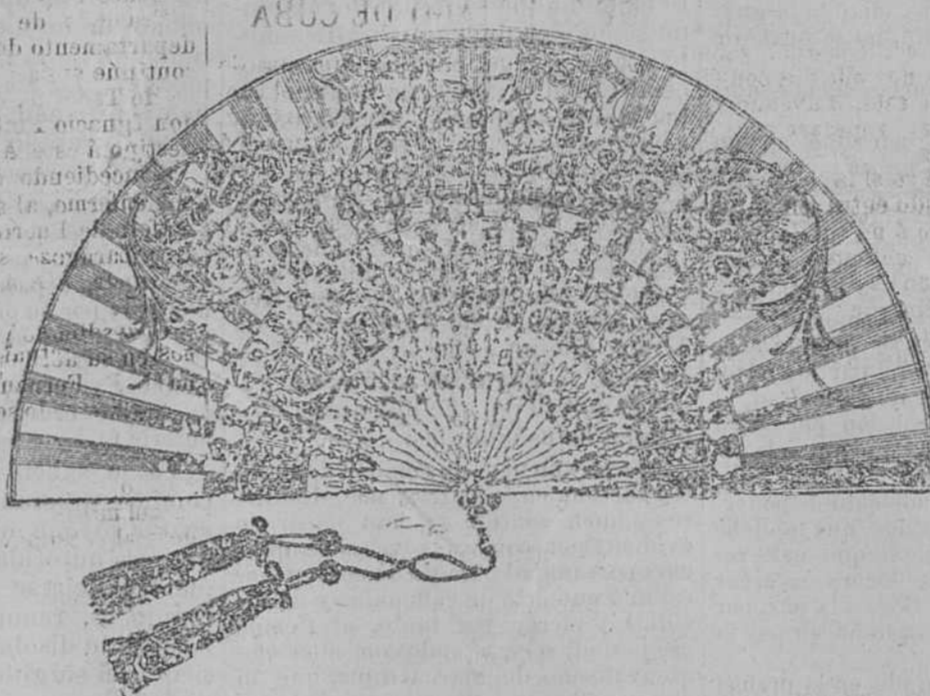
13.º Mensualmente el Director de la misma rendirá cuenta comprobada al Comandante en Jefe del 3er. Cuerpo de los gastos que por todos conceptos ocurran en el servicio que le está encomendado, para después de examinada y previa la orden correspondiente, sea satisfecho su importe por la pagaduría del Cuartel General del mismo con cargo á gastos diversos y crédito extraordinario de la campaña.

14.º Las Autoridades y Jefes podrán dirigirse á esta Capitanía General haciendo las observaciones que juzguen pertinentes, para remediar las deficiencias que se observen en la realización de este servicio.

Habana 26 de Mayo de 1896.

WEYLER.

GRAN MODA PARA EL VERANO DE 1896.



¡¡OLGA!!

El precioso modelo de abanico que presentamos es el que expresamente ha sido confeccionado para la Gran Duquesa Olga, de Rusia, cuya fama por el sport ciclista es universalmente conocida. Este abanico, el más ligero y elegante de los recibidos, ha sido objeto, no de grandes combinaciones, sino de que llenara los requisitos del más refinado gusto, pues ha obtenido la noble acogida del gran mundo del sport. Es todo dorado, así como sus aristocráticas borlas y cordón de finísimo oro, de fácil cierre, de caprichoso y lujosísimo varillaje, ostentando en su centro una vistosa BICICLETA, el preferido sport de este siglo de progreso.

IMPORTADORES: IGLESIAS Y LOPEZ, CUBA NUM. 69.

DE VENTA EN TODAS LAS SEDERIAS Y TIENDAS.

C 583

-26 My

FOLLETON 12

UNA ONDINA

NOVELA POR ANDRE THEURIET

(Esta novela, publicada por el Cosmo Editorial de Madrid, se halla de venta en la librería "La Moderna Poesía," Orliz 135.)

(Continúa.)

Andando, andando, entretúvose Antonia en colocar á su compañero en la pendiente de los ensueños entusiásticos en que poco antes le había detenido ella misma tan bruscamente... Era el alma de Evonymo una vasija en la que el lirismo estaba siempre cerca de desbordarse. Un paspo por los bosques cansable una embriaguez moral, que se traducía por un flujo inagotable de efusión, de imágenes y de comparaciones. Enardecido y apacible ya alegre, ya melancólico, modesto á veces, vanido en ocasiones; ora riéndose á carcajadas para celebrar sus propias agudezas, ora entreceniéndose hasta deramar lágrimas, Antonia, con traviesa maquiavélica, le excitaba la aplaudida, y cuando estaba él más entusiasmado, le interrumpía para tararear un trozo de ópera ó para coger una flor. En seguida volvía hacia él, se apoyaba con más fuerza en su brazo, y mirándole de hito en hito, le decía con voz cariñosa: —Con que ¿dónde estábamos?

En una revuelta del camino vió Antonia un repecho coronado por un matorral de zarza-moras. Encaramóse á él de un salto; hizo señas á Evonymo para que se aproximase, y agarrándosele á un fresno, todavía tierno, se puso á mascar con delicia las bayas negras y apetitosas.

—¿Usted tranquilo—le decía Antonia riendo—usted tendrá su parte. —Cogió al decir esto una mora; y tendiéndola con la punta de sus dedos á la altura de los labios de Evonymo, le dijo:—Esta para usted.—El filósofo acercó ingenuamente su boca, y sintió sobre los labios el roce de los pequeños y afilados dedos de Antonia. La operación misma se repitió varias veces. Por inocentón que uno sea, no deja de ser hombre, y Evonymo, á pesar de su filosofía, comprendió que lo era también.

Sus ojos asombrados contemplaban aquella risueña cara en medio del follaje; aquel brazo lindísimo registrado entre las espigas, y levantándose después para tocar los labios del observador; aquel cuerpo suave, dulcemente encorvado para coger las frutas. El joven saboreaba todos estos encantos, y poco á poco iba perdiendo la cabeza. De repente Antonia saltó ligera al camino diciendo:—De seguro íria usted acostumbándose.—Después, mirándole de frente, soltó una carcajada al ver los labios de su compañero teñidos de azul y rojo. —¿Ay qué cara!—exclamó, parece usted

un fauno á quien las ninfas hubieran pintarrado con zumo de uvas.

Pusiéronse de nuevo en camino; pero por esta vez Antonia rehusó el brazo que Evonymo le ofrecía. La joven caminaba delante, con paso ligero y acompasado, bajo el verde linigero de los árboles; y reparando, acaso por primera vez, en los encantos de Antonia, Evonymo le seguía deslumbrado y absorto. Aquel día Evonymo comió en casa de la familia Lisle, dejando á la granjera de Val-Clavin, que se refriase esperándole. El filósofo salió de la casa y de Aberive muy preocupado. Verificábase en su fuero interno una verdadera jarana; las íntimas profundidades de su Yo hallábanse perturbadas por movimientos insitados.

—¿Qué esto que me sucede!—preguntábase el pobre á sí mismo.—¿He perdido mi personalidad! ¿Soy en carne y hueso el Evonymo del otro pasado? Yo... yo, á quien el eterno femenino preocupaba tan poco ¡estoy trastornado por una conversación con Antonia! Diríase que esa traviesa chiquilla me ha dado á beber un poderoso filtro... y creo que me ha enamorado de veras. Sin embargo, no he soñado, ni invento nada; su brazo se apoyaba sobre el mio con abandono casi tierno, sus ojos me sonreían y sus dedos han rozado mi boca. Tenía mucha razón el Eclesiastés al decir de la mujer que es semejante á las industrias de los cazadores; su corazón es un lazo, y sus manos son cadenas. No importa, el amor

es cosa muy buena, sobre todo el amor adolescente, con sus inexperiencias adorables, sus suspiros, sus silencios y sus atrevimientos no confesados. ¡Oh! ¡Qué lindos eran aquellos dedos manchados de moras! ¡Me parece que todavía los siento resbalando sobre mis labios!

La vista de la granja de Val-Clavin, cuyas luces temblorosas se filtraban entre el follaje de los últimos árboles del bosque, interrumpió este solloquio voluptuoso y trajo á Evonymo á la realidad.

—¡Ah, Dios mío!—exclamó.—¿Pues no me había olvidado de Santiago? De Santiago, que descansa en mi como podría descansar en una roca. ¡Y qué importa! No haré traición á esa confianza suya. Amigo valiente y leal, encerraré mi amor bajo siete llaves y nadie lo verá. Seré capaz de tener todo las abnegaciones; acompañaré á Santiago y Antonia hasta el dintel del matrimonio, y contemplaré su ventura como Adán, arrojado del Edén, debió de mirar desde lejos los hermosos jardines del Paraíso. Me diré á mí mismo con melancolía:—Yo también hubiera podido sentarme en ese césped y respirar el aroma de esas flores. Pero ¡cajarlo! á pesar de mi lealtad, yo no puedo detener los latidos de mi corazón como se para la péndola de un reloj de pared. Santiago no puede evitar que yo me enamore, y comprendo perfectamente que lo estoy.

Evonymo volvió á casa de Antonia

de su novia y apresurar su vuelta, la joven no desperdiciaba ocasión de insistir bromando en la metamorfosis de Evonymo, sus asiduidades, sus suspiros y sus arrebatos. Evonymo estaba en todos los paseos, cuidaba de sus trajes, usaba guantes, colocaba flores en los ojales de su cazadora y no fumaba ya su pipa.

Estas cosas, escritas en son de broma, irritaron á Santiago y le entristecieron. No porque le infiriese á Antonia la ofensa de una duda; Santiago creía firmemente en el amor de su novia; pero aquella ligereza le disgustaba.

Aborrecía aquella falta de seriedad tan absoluta independencia y el completo menosprecio del que dirán. Todas aquellas locuras parecían dar la razón á su madre; y esto era lo que más le desesperaba. Le asustaba el momento en que presentase su novia á la familia.

Santiago no quería, sin embargo, escribir nada de esto á Antonia; pero tenía prisa por volver á Aberive para poner acabamiento á tales locuras y preparar una transformación indispensable en las costumbres y el carácter de la mujer amante. El deseo que tenía de partir le hizo precipitar el desenlace. Manifestó resueltamente y con energía su voluntad; más que obtener, arrancó el consentimiento de su padre y un sí resignado de su madre; después tomó el primer tren expreso y se dirigió á la Champagne.

Ejército de operaciones de Cuba.

ESTADO MAYOR GENERAL. ORDEN GENERAL del Ejército del día 27 de mayo de 1896, en la Habana. El Excelentísimo señor General en Jefe se ha servido disponer...

MARINA

PONTÓN "FERNANDO EL CATÓLICO." Su comandante, el teniente de navío don Joaquín Montagut, da parte de haber tenido fuego con el enemigo los días 20 y 22 del corriente...

DE BOLONDRON

La columna Moroto. El día 22 tuvo el gusto de saludar en Unión de Reyes, al bravo y distinguido coronel don Andrés Maroto...

diario de las operaciones hechas por la partida García; ni Napoleón cuenta más victorias que las que el relata. Nuestras bajas. Por nuestra parte ocho soldados heridos del batallón de Valencia...

DE JÁRUCO

Conductor correo de Casiguas.—En poder de insurrectos.—A lo Adán.—En libertad.—Guadalajara a operaciones.—La Princesa—Distinto rumbo—Batida por Fonsdesviela—Guadalajara no alcanza.—En qué lo conozco.—Capitán Soria.—Lo que dicen los insurrectos.—A quien esperan.—Principio del fin.—Visita a unos prisioneros.

DE SANTIAGO DE CUBA

El coronel Alberti, con fuerzas de la 1.ª división, se dirigió sobre el enemigo, encontrándolo en Espartillar. Llevaba su fuerza dividida, y causó a las avanzadas insurrectas siete muertos y dos heridos graves.

EN CEIBA DEL AGUA

Un grupo como de treinta hombres, mandados por el cabecilla Baldomero Acosta, prendió fuego a unas casas del poblado de Ceiba del Agua...

BATALLON MOVILIZADO DE ALVAREZ ALMENDARIZ

Antorizado por el E. S. Capitán General para la recluta de Voluntarios blancos y de color con los cuales ha de formarse un Batallón de 800 a 1.000 plazas...

EL TURCO

LIQUIDA SUS GRANDES EXISTENCIAS a precios baratísimos. Hay 20,000 Sacos y Americanas para la presente estación de Verano...

PRINCIPE ALFONSO II Y 13 HABANA.—Teléfono 1397.

4.º Ser adictos a la nacionalidad de España, cualquiera que sea el punto de su nacimiento. Los alistados en este Cuerpo disfrutará del mismo haber e iguales ventajas...

ULTIMA HORA OFICIALES.

Tren volado

Con noticias de que un tren de carga, que llevaba dirección para la Habana, había sido volado con una bomba de dinamita cerca del fuerte de Tosca...

Juana Grande.

Teniendo noticias el Comandante Militar de Jovellanos de la existencia de partidas enemigas en el punto nombrado Juana Grande, salió la guerrilla con instrucciones, dando por resultado después de 20 minutos de fuego...

Incendio

Ha sido destruida anoche por incendio la casa de vivienda del potrero Apolo, suponiéndose lo haya hecho la partida de Acevedo.

Las bajas del enemigo.

Según informes adquiridos, en el combate de Cangre el enemigo tuvo treinta muertos. Los cabecillas Octavio y Agramonte resultaron heridos.

EN TI-ARRIBA

Sabiendo por heridos que el grueso del enemigo se hallaba en Ti-Arriba, salió a las cuatro de la mañana en su busca, rompiéndose el fuego al poco rato y tomándose sus trincheras.

Ampliación

Ampliando el parte del ataque al ingenio San José en Bayamo, el enemigo tuvo 3 muertos y 7 heridos. Uno de estos es sargento desertor, y 2 de los muertos desertores también.

Presentados

En Sancti-Spiritus se han presentado cinco individuos rebeldes, y en San Antonio lo han efectuado procedente de la partida de Collazo, el titulado alférez Aurelio Armada y dos rebeldes más de la misma partida...

DESCARRILAMIENTO

En el accidente ocurrido ayer al tren de mercancías, número 40, resultó volcada la locomotora, descarrilado el carro blindado y una plancha con caña, sin que ocurrieran desgracias personales.

EL SEÑOR CASAÑAS

Hemos sabido con sentimiento que se halla enfermo de cuidado, nuestro amigo el Ilmo. Sr. D. Gervasio Casañas, ilustrado y celoso Jefe de la Sección de Política del Gobierno General...

EL SEÑOR LOPEZ DE HARO

Nuestro particular amigo el coronel de infantería D. Antonio López de Haro y Chinchilla, antiguo jefe de policía de la Habana, se embarca para la Península, acompañado de su distinguida esposa y de sus hijos.

OFICIAL.

Se han concedido seis meses de licencia para la Península al Consejero de Administración D. Arturo Amblard.

Ha sido admitida la renuncia al Alcalde del Cano D. Dionisio Godínez. También les han sido admitidas al Alcalde de Casiguas D. Gumersindo Fragozo...

INDICE DE MARINA

Nombrando profesor de la escuela naval al teniente de navío D. Nicasio Pita y Estrada, en sustitución del de su mismo empleo, D. Juan Carranza.

CRONICA DE POLICIA

El celador de San Leopoldo, Sr. Iglesias, encargado internamente del de Dragones, auxiliados del teniente de Orden Público señor Alvarez Ballesteros...

SORPRESA DE UN JURAMENTO DE NAÏGOS.

El celador de San Leopoldo, Sr. Iglesias, encargado internamente del de Dragones, auxiliados del teniente de Orden Público señor Alvarez Ballesteros...

MOVIMIENTO MARITIMO

EL "ORIZABA" Procedente de Tampico fondeó en puerto el vapor americano Orizaba, con carga general y 17 pasajeros.

EL "PANAMA" Hoy entró en puerto, procedente de Colón y escalas, el vapor español Panamá, con carga general y 24 pasajeros.

EL "WHITNEY" El vapor americano Whitney entró en puerto esta mañana, procedente de Nueva Orleans, con carga general y pasajeros.

EL "CIUDAD CONDAL"

Esta mañana fondeó en bahía, procedente de Veracruz y escalas el vapor español Ciudad Condal, conduciendo carga general y 33 pasajeros.

MERCADO MONETARIO.

Plata del año español.—Se cotizaba a las once del día: 124 a 124 descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban a \$6.02 y por cantidades a 6.03.

Crónica general.

Por el último correo nacional ha venido nombrado oficial de la Aduana de la Habana, nuestro excelente amigo y estimado compañero en la prensa...

Por la Capitanía General de este Distrito se ha dispuesto la movilización del teniente del Muy Benéfico Batallón Bomberos Municipales de esta ciudad, don Martín Arnautó y Hernández.

En el periódico El Municipio del día 16, apareció un suelto titulado "Las cédulas personales", en el que se denunciaban repetidas quejas que redundan en descrédito de la Administración Municipal...

Se ha remitido al Rectorado el título de Maestra Superior de D.ª María Guadalupe Ramírez.

Por el Gobierno General han sido nombrados celadores de policía D. Guillermo Gómez Parra, D. Alejandro Urquiza, D. Eduardo Montes Campos, D. Ricardo Núñez y D. Manuel Antonio Peláez.

Los individuos blancos encontraron ayer en la Alameda de Paula a don Antonio Berenguer y Burgos, vecino accidental del hotel Victoria...

El detenido que resultó ser don Eduardo Peña, fué remitido al Juzgado respectivo.

TENTA TIVA DE SUICIDIO

El pardo Saturnino Gomez Morejón, de 48 años, que se halla en el hospital de Nuestra Señora de las Mercedes, sala de Santa Margarita, a causa de estar padeciendo de una lesión cardíaca...

ACCIDENTE CASUAL

En la casa de socorro de la 4.ª demarcación fué curado ayer tarde D. Juan Salos Bernabé, de varias contusiones leves y la fractura de un dedo del pie derecho...

EL JUEGO "SILO"

Los vigilantes Fernández y Montezuma, se sirvieron en la celaduría de San Leopoldo, deteniendo anoche en la casa número 14 de la calle de las Lagunas...

FOR DISPAROS

En el barrio de Aterás fué detenido don José Muñoz Varela, por haber hecho un disparo de revólver en la calle de Omoa, esquina a Santa Rosa.

CIRCULADOS

El celador del Cristo detuvo a doña Rosario Martínez y Juan Varela, por encontrarse circulando por la Jefatura de Policía.

VEDADO

Se alquila la magnífica casa nueva calle 14, entre 9 y 11. La llave al lado de la oficina de la Administración del agua...

Se alquila en el Vedado

La casa calle 75 u. 127, entre 10 y 12; informes y la llave al lado. 4237 al-28

LA HABANERA en su salón ad hoc PARA SENORAS

Se sirven los exquisitos Tostillos del Cielo, Mantecado y Chocolateas especiales de la casa, como también variedad de refrescos y el tan agradable NECTAR SODA y ICE CREAM...

PARAGUAS LOS MEJORES DEL MUNDO PARAGUAS DE SEDA A \$2.20 PLATA ABANICOS NINON A 40, 50 Y 70 Cts. LA COMPLACIENTE S. RAFAEL 13. LA ESPECIAL OBISPO 99.

A los detenidos se le ocuparon sesenta centavos en calderilla y ochenta en plata, 30 cartones, un saco con bolas, todo lo que fué remitido al Juzgado de guardia.

YA APARECIO "BOMBIN"

Ayer fué detenido por el celador de San Nicolás, el moreno José Policarpo Rivero (a Bombin), acusado por una vecina de la calle del Rayo, como autor del hurto de varias piezas de ropa que estaban dentro de una batea.

DOS INDIVIDUOS BLANCOS ENCONTRADOS

Los individuos blancos encontraron ayer en la Alameda de Paula a don Antonio Berenguer y Burgos, vecino accidental del hotel Victoria...

EL DETENIDO QUE RESULTÓ SER DON EDUARDO PEÑA

El detenido que resultó ser don Eduardo Peña, fué remitido al Juzgado respectivo.

EL LESIONADO MANIFESTÓ QUE SI HABÍA ATENTADO CONTRA SU VIDA ERA POR ENCONTRARSE ABURRIDO

El lesionado manifestó que si había atentado contra su vida era por encontrarse aburrido.

EL CELADOR DEL CRISTO DETUVO A DOÑA ROSARIO MARTÍNEZ Y JUAN VARELA

El celador del Cristo detuvo a doña Rosario Martínez y Juan Varela, por encontrarse circulando por la Jefatura de Policía.

EL CELADOR DE SAN LEOPOLDO DETUVO ANOCHÉ EN LA CASA NÚMERO 14 DE LA CALLE DE LAS LAGUNAS

Los vigilantes Fernández y Montezuma, se sirvieron en la celaduría de San Leopoldo, deteniendo anoche en la casa número 14 de la calle de las Lagunas...

EN EL BARRIO DE ATÉRÁS FUÉ DETENIDO DON JOSÉ MUÑOZ VARELA

En el barrio de Aterás fué detenido don José Muñoz Varela, por haber hecho un disparo de revólver en la calle de Omoa, esquina a Santa Rosa.

EL CELADOR DEL CRISTO DETUVO A DOÑA ROSARIO MARTÍNEZ Y JUAN VARELA

El celador del Cristo detuvo a doña Rosario Martínez y Juan Varela, por encontrarse circulando por la Jefatura de Policía.

E. P. D. Mi hija Dolores Esther. Dispuesto su entierro para las cuatro de la tarde del día de hoy...

ANUNCIOS

OFICIAL.—Compostela 53, entre Obispo y Obreros. Se alquila los bajos propios para almacén, y en los altos una hermosa sala con balcón a la calle...

VEDADO

Se alquila la magnífica casa nueva calle 14, entre 9 y 11. La llave al lado de la oficina de la Administración del agua...

LA HABANERA en su salón ad hoc PARA SENORAS

Se sirven los exquisitos Tostillos del Cielo, Mantecado y Chocolateas especiales de la casa, como también variedad de refrescos y el tan agradable NECTAR SODA y ICE CREAM...

HISTORIA DE UN RELOJ.

(CUENTO DE NIÑOS)

Sentado junto a mi madre, según yo con la mirada los movimientos de mi padre, que arreglaba el contenido de uno de los cajones de su bureau.

—¡Hombre!—dijo de pronto.—He aquí aquel antiguo reloj; hay que darle a componer, y lo llevará Luciano el día de su primera comunión.

—No anda!—preguntó mi madre.—No; desde aquel día que se cayó. —¿Acuerdas?

Mis padres sonrieron como al recuerdo de alguna historia agradable. Pero en el momento en que yo me preparaba a oír con verdadero interés, un criado anunció la visita de una señora y sus hijos; mis padres salieron del gabinete, volviéndose a mi hermana, y yo quedé solo, entrete de mis libros de estudio.

Apenas cerré la puerta, abandoné mis números y me acerqué al bureau con temor y respeto. Allí estaba el abultado reloj; contemplé su cuadrante de esmalte con cifras negras. Las dos agujas formaban un ángulo agudo, y la menor estaba fija en las doce—no sé si era día o de la noche.—Era ya las tres. ¡Andará!—pensé yo.— ¡Quién sabe! Mi padre apenas se ha fijado en ello al encontrarle.

Después de dudar un momento, le cogí con el mayor cuidado y le aproximé al oído. Yo creí oír un tic tac. No sé si era cierto, o tal vez el ruido de mi corazón que latía de placer, porque tenía en mis manos el reloj.

—Esta vez—pensé yo—tengo una buena ocasión: veamos si puedo conseguirlo. Coloqué el reloj sobre la mesa, y después, andando de puntillas, me dirigí hacia la puerta del salón. La señora que estaba de visita se entretenía en contar una historia, y en tanto su hija jugaba con mi hermana. Tenía tiempo para dedicarme al examen que me había propuesto; volví sobre mis pasos y cerré una segunda puerta a fin de que ni el mismo grito pudiera sorprenderme. ¡Y el profesor de matemáticas me creía tonto!

Oggi otra vez el reloj y le saqué no muy fuertemente: adviyo. No tardé en convencirme de que, acelerando las sacudidas, marchaban más rápidamente las agujas, y las hice recorrer un largo espacio. Este ejercicio acabó por parecerme monótono. Intenté entonces abrir la caja y solo conseguí romperle las uñas. Insistí y ¡oh desgracia! un choqucito impensado hendió el vidrio. Me apresuré a colocar el reloj en su sitio, apoyado sobre el vidrio, y me volví al lado de la ventana a disimular que ordenaba los números.

Jamás hubiera creído que es tan frágil un vidrio de reloj. ¡Qué lástima! Si se usaran vidrios más gruesos se vería la hora más fácilmente y se rompería con menos facilidad.

Me parece que me he engañado imbecilmente y que el reloj tenía necesidad de sus ruedas. Además, era el reloj de mi abuelo, es decir, una alhaja de mi familia. Estoy temblando y ninguno de mi familia se atreve a defenderme.

GACETILLA.

NOVEDAD ARTÍSTICA.—En la brillante velada que se verificará el próximo domingo en Tacón, dispuesta por la Sociedad Coral Gallega, se presentará por primera vez ante el público la Srta. Melina Luengo, aventajada alumna del Conservatorio con nota de "sobresaliente", a ejecutar en el piano, acompañada por la orquesta que dirigirá el maestro Chané, un Andantino y Allegro del 5º concierto de Herz, pieza erizada de dificultades y en la que conquista dicha dama frenéticos aplausos, mereced al arte, precisión y brillantez con que la ejecuta. Ese número del programa es de los que más han llamado la atención en los círculos filarmónicos.

"EL DIENTES."—El antiguo picador así apodado, José Calderón, ha fallecido en Alcalá de Guadaíra, su pueblo natal, donde había fijado su residencia después de retirarse del arte.

El famoso tío Curro, que abandonó el arte perteneciendo a la cuadrilla del inolvidable Frascuelo; Antonio que figuró en las cuadrillas de los más famosos matadores; Manuel, muerto en Aranjuez a consecuencia de una herida sufrida al caer de un toro de Gravaguas, la misma tarde que fué gravísimamente herido el espada Bonarillo, y por último, José, que hasta poco antes de la retirada del gran Lagartijo trabajó a sus órdenes, todos se distinguieron siempre por su buen arte a caballo, y popularizaron su apellido en todos los circos taurinos.

El entierro de José Calderón ha sido una verdadera manifestación de cariño, pues a tan triste acto, concurrió todo el pueblo alcalaíno, presidiendo el cortejo fúnebre el alcalde y el párroco. Descanse en paz el popular torero!

ACADEMIA PREPARATORIA.—Se nos comunica que desde el 1º de junio próximo quedará establecida en Reina número 30, colegio del Dr. Francisco M. Casado, una Academia para carreras militares, contando con la valiosa cooperación de los Sres. Tenientes Coronales y Comandante de Ingenieros don Juan Monteverde, D. José Azeite y D. José Toro.

La circunstancia de haber sido los señores Jefes ya nombrados, Directores de Academias en la Península, y poder los alumnos asistir dos veces a las clases diarias, es garantía para los señores padres de familia que les confían la educación de sus hijos.

ESPECTACULOS. PAYRET.—Compañía de zarzuela del Sr. Banquells. No hay función. ALBISU.—Compañía de Opera Popular.—Beneficio del barítono Pedro Ventura. A las 8: Tercer acto de Rigoleto. A las 9: El Duo de la Africana. A las 10: Romanza de La Tempstad y acto tercero de Hernani. TEATRO DE IRIJOA.—Nueva Compañía de Bujos. Director Mignel Salas. Estreno de la zarzuela Don Centón. El juguete lírico Garrafón. Exhibición de Mary Regla. Guarachas. A las 8. PANORAMA DE SOLER.—Bernaza 3. Compañía de Fantocheos: Zarzuelas y comedias por tandas. Vistas de la Guerra.—A las ocho. CAFÉ DE TACÓN.—La Niña Aerea.—Exhibiciones por tandas.—Espectáculo de óptica y de fantasía.—De 7 a 10.

Servicios Sanitarios Municipales. Desinfecciones verificadas el día 23 por la Brigada de los Servicios Municipales. Las que resultan de las defunciones del día anterior.

REGISTRO CIVIL.

Mayo 24 y 25.

NACIMIENTOS. CATEDRAL. 2 varones, blancos, legítimos. 2 hembras, blancas, legítimas. BELÉN. 2 varones, blancos, legítimos. 2 varones, blancos, naturales. 2 hembras mestizas, naturales. JESUS MARIA. 2 varones, blancos, naturales. 1 varón, negro, natural. GUADALUPE. 1 varón, blanco, legítimo. 1 varón, blanco, natural. 1 varón, negro, natural. 1 hembra, blanca, natural. PILAR. 2 hembras, blancas, naturales. 1 varón, blanco, legítimo. 1 varón, mestizo, natural. CERO. 2 varones, blancos, legítimos. 1 varón, mestizo, legítimo. 1 hembra, blanca, legítima. MATRIMONIOS. CATEDRAL. Don Juan Francisco Tosar, blanco, Habana, 28 años, soltero, Oquendo, 48, con doña Carmen Lamar, Mataanzas, blanca, 22 años, soltera. Se verificó en el Espíritu Santo. BELÉN. Don Antonio Enrique Portuondo, blanco, Santiago de Cuba, 31 años, soltero, con doña María Ramos Izquierdo, Habana, blanca, 18 años, soltera, Galiano, 70. Se verificó en la iglesia de Belén. Don Rafael Alonso, Oviedo, blanco, 40 años, soltero, con doña Rosalía García, Habana, blanca, 20 años, soltera, Angoles, número 41. Se verificó en la iglesia del Espíritu Santo. DEFUNCIONES. CATEDRAL. Don Félix Ceballos, Santander, blanco, 43 años, casado, Acosta, número 16. Cirrosis hepática. BELÉN. Antonio Palomares, Habana, mestizo, 51 años, soltero, Espada, número 14. Tuberculosis. Isidora Rapado, Africa, negra, 94 años, viuda, Samaritana, número 7. Arterio esclerosis. Don Luis María Prendes, Habana, blanco, siete meses, Cristo, 13. Enterocolitis aguda. JESUS MARIA. Don Enrique Noval, Habana, blanco, 37 años, casado, Esperanza, número 43. Enteritis. Doña Angela Santos, Habana, blanca, 37 años, soltera, Tenerife, 67. Tétano traumático. GUADALUPE. Don Luis Ganzález, Habana, blanco, 43 años, casado, San Miguel, 62. Tisis pulmonar. PILAR. Don Gustavo Eligio Carvajal, Habana, blanco, 20 meses, Marina, número 112. Fiebre cerebral. Miguel Valdés, Habana, negro, 22 años, soltero, Beneficencia. Disenteria. Don José Ibar, Barcelona, blanco, 25 años, soltero, Lagunas, 89. Herida de arma por fuego. Don Manuel Díjón, Galicia, blanco, 58 años, Zarja, número 90. Tuberculosis pulmonar. Doña Margarita Abreu, Pinar del Río, blanca, 3 años, Escobar, 186. Eclampsia. Don José Manuel Raimón, blanco, Habana, 1 año, Vapor, número 17. Sarampión. Jeronima Montalvo, Habana, negra, 80 años, soltera, Belisario, número 22. Hipertrofia. Don Moisés Marcos, Habana, blanco, 9 meses, Reina, 22. Bronquitis capilar. Doña Cecilia María Soto, Habana, blanca, 2 años, Maloja, 141. Meningitis. Juliana Justiz, Haba, negra, 4 años, Espada, 19. Infección intestinal. CERO. Don Gabriel Pérez, Santander, blanco, 37 años, La Purísima. Cirrosis aguda. Doña Hortensia Hernández, blanca, Habana, 8 meses, Jesús del Monte, 84. Meningitis. Doña Evarista Díaz, Coruña, blanca, 45 años, Marqués de la Torre, número 6. Peritonitis. Isidro García, Habana, negro, 9 días, Cepero, 3. Tétano infantil. Don Francisco Espenola, Habana, blanco, 75 años, Mangos, 2. Enteritis. Doña Juana Cepero, Habana, blanca, 7 días, Carballo, 8. Tétano infantil. Amparo Valdés, San Nicolás, negro, ocho meses, Lombillo, 10. Meningitis. Doña María Teresa Royo, blanca, Habana, dos meses, Zaragoza, número 22. Tétano infantil.

RESUMEN. Nacimientos..... 25 Matrimonios..... 3 Defunciones..... 26

DE OFICIO.

Administración Especial de Loterías de la Isla de Cuba. Por R. O. número 650 dictada por el Ministerio de Ultramar en 7 de Marzo próximo pasado, se remite al Excmo Sr. Gobernador General de esta Isla, el siguiente plan de sorteos de Loterías que ha de regir durante el primer trimestre del año actual, y habiéndose comunicado a qué el Sr. Presidente se anuncia al público con las demás noticias que pueden interesarle para general conocimiento.

PLAN DE SORTEOS DE LOTERIAS para las que ha de celebrarse el Estado en la Isla de Cuba, durante el tercer trimestre del año actual. Números de billetes, fecha de los sorteos y distribución de premios. JULIO.—Habrá tres sorteos de 20,000 billetes cada uno, que se celebrarán los días siguientes: Sorteo número 19, el jueves 9, " " " 20, el sábado 11, " " " 21, el viernes 31.

DISTRIBUCION DE PREMIOS. 1 de 25,000 1 de 5,000 1 de 2,000 1 de 1,000 6 de 500 3,000 888 de 50 44,400 2 aproximaciones para los números anterior y posterior al del primer premio, a \$ 500 1,000 2 id. para los id. del segundo id. a \$ 200 400 2 id. para los id. del tercer id. a \$ 100 200 914 premios \$ 82,500

Los billetes en todos los sorteos que han de verificarse durante este período costarán 5 pesos oro el entero y estarán divididos en décimos a 50 centavos oro.

Los billetes se expendrán directamente en la Habana, en la Administración Especial de Loterías de la Isla, en la cual, en el local que ocupa tiene establecido el expendio de aquellos, que se encontrará abierto de 11 de la mañana a 4 de la tarde todos los días no feriados y donde se facilitarán los billetes al precio que marquen los mismos en oro.

Los individuos que personalmente no puedan acudir al local donde se encuentra establecido el expendio de dicha Administración Especial y deseen adquirir billetes de la misma, podrán dirigirse sus pedidos al Administrador Especial de Loterías, en la cantidad que lo deseen, designando la persona que ha de realizar personalmente el ingreso en la Tesorería de la Administración, del importe de aquellos, sin cuyo previo ingreso no se entregará ningún billete.

Los que compren los billetes en dicha Administración Especial y deseen suscribirse a números fijos pedirá verificado de uno a varios, abonando por cada billete entero la cantidad de diez centavos oro y se le proveerá del documento que así lo acredite.

Los premios que correspondan a los jugadores y hayan sido vendidos en la Habana, se podrán percibir por sí mismos en el momento de la celebración del sorteo, si fuesen laborables, bien en la Tesorería de la Administración Especial de Loterías a un Coleccionista-Pagador o las agencias de la celebración del sorteo, si no fuesen laborables, bien en la Tesorería de la Administración Especial, a elección de aquéllos, siempre, también, que el premio no exceda la cantidad de mil pesos.

Las billetes que se expendan, según elaborados en Madrid, en las mismas máquinas que se elaboran en la lotería de esta isla, podrán dirigirse al Intendente General de Hacienda de esta Isla, y por su perfecta elaboración, igual a la de dicho punto, se conoce fácilmente cualquier alteración que se trate de realizar en ellos.

En todos los sorteos el 75 por ciento del valor de los billetes se dedica a premios. Los sorteos números 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 se han correspondido hasta fin del semestre actual, se encontrarán desde esta fecha dispuestos para la venta en esta Administración Especial, y como tiene ya anunciada la forma de adquirir el público con la misma anticipación los sucesivos.

Habana 20 de Abril de 1896.—El Administrador Especial de Loterías, José de Gacocha.

VAPORES DE TRAVESIA.

COMPANIA General Trasatlántica. VAPORES-CORREOS FRANCES. Bajo contrato postal con el Gobierno francés. Para Veracruz directo. Saldrá para dicho puerto sobre el día 4 de Junio el vapor francés.

LA NAVARRE.

capitán DUOROT. Admite carga a flete y pasajeros. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos para todas las ciudades importantes de Francia. Los señores empleados y militares obtendrán a su debido tiempo por el Sr. Presidente de la Compañía los vapores de esta Compañía que dan lugar a los señores pasajeros el cómodo trato que tienen acreditado.

SOCIEDADES Y EMPRESAS MERCANTILES.

Compañía anónima "Nueva Fábrica de Hielo." SECRETARIA. De orden del Excmo. Sr. Vicepresidente, y según acuerdo de la Directiva de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 30 de Mayo, a las doce del día, en las salas de la Cámara de Comercio, Monte 23, el objeto de elegir Presidente, y consecuencia del fallecimiento del Excmo. Sr. D. Ramón de Herrera, Conde de la Mortera, que desempeñaba aquel cargo; así como para elegir Vicepresidente, si el que le es en la actualidad resultara electo Presidente.

Habana 25 de mayo de 1896.—El Secretario, J. A. Vila. C 181.

Empresa del Ferrocarril Urbano y Omnibus de la Habana. La Sra. Dª Antonina León ha participado el extravo del certificado nº 1913 de autorización número 1027 expedido por esta Empresa a favor de dicha Señora en 2 de Agosto de 1888 con el fin de que se le expida nuevo certificado; y de orden del Sr. Presidente se publica esta solicitud en concepto de que se accederá a ella, si no hubiere quien forme oposición dentro del término de veinte días después de haberse publicado en cuyo caso quedará sin ningún valor ni efecto el anterior certificado.

Habana, Mayo 21 de 1896.—El Secretario accidental, José Robledo. 20-27 M

SEPTIEMBRE.—Habrá tres sorteos de 22,000 billetes cada uno, que se celebrarán los días siguientes: Sorteo número 25, el jueves 10, " " " 26, el sábado 19, " " " 27, el miércoles 30.

DISTRIBUCION DE PREMIOS. 1 de 25,000 1 de 5,000 1 de 2,000 1 de 1,000 6 de 500 3,000 888 de 50 44,400 2 aproximaciones para los números anterior y posterior al del primer premio, a \$ 500 1,000 2 id. para los id. del segundo id. a \$ 200 400 2 id. para los id. del tercer id. a \$ 100 200 914 premios \$ 82,500

Los billetes en todos los sorteos que han de verificarse durante este período costarán 5 pesos oro el entero y estarán divididos en décimos a 50 centavos oro.

Los billetes se expendrán directamente en la Habana, en la Administración Especial de Loterías de la Isla, en la cual, en el local que ocupa tiene establecido el expendio de aquellos, que se encontrará abierto de 11 de la mañana a 4 de la tarde todos los días no feriados y donde se facilitarán los billetes al precio que marquen los mismos en oro.

Los individuos que personalmente no puedan acudir al local donde se encuentra establecido el expendio de dicha Administración Especial y deseen adquirir billetes de la misma, podrán dirigirse sus pedidos al Administrador Especial de Loterías, en la cantidad que lo deseen, designando la persona que ha de realizar personalmente el ingreso en la Tesorería de la Administración, del importe de aquellos, sin cuyo previo ingreso no se entregará ningún billete.

Los que compren los billetes en dicha Administración Especial y deseen suscribirse a números fijos pedirá verificado de uno a varios, abonando por cada billete entero la cantidad de diez centavos oro y se le proveerá del documento que así lo acredite.

Los premios que correspondan a los jugadores y hayan sido vendidos en la Habana, se podrán percibir por sí mismos en el momento de la celebración del sorteo, si fuesen laborables, bien en la Tesorería de la Administración Especial de Loterías a un Coleccionista-Pagador o las agencias de la celebración del sorteo, si no fuesen laborables, bien en la Tesorería de la Administración Especial, a elección de aquéllos, siempre, también, que el premio no exceda la cantidad de mil pesos.

Las billetes que se expendan, según elaborados en Madrid, en las mismas máquinas que se elaboran en la lotería de esta isla, podrán dirigirse al Intendente General de Hacienda de esta Isla, y por su perfecta elaboración, igual a la de dicho punto, se conoce fácilmente cualquier alteración que se trate de realizar en ellos.

En todos los sorteos el 75 por ciento del valor de los billetes se dedica a premios. Los sorteos números 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 se han correspondido hasta fin del semestre actual, se encontrarán desde esta fecha dispuestos para la venta en esta Administración Especial, y como tiene ya anunciada la forma de adquirir el público con la misma anticipación los sucesivos.

Habana 20 de Abril de 1896.—El Administrador Especial de Loterías, José de Gacocha.

VAPORES DE TRAVESIA.

COMPANIA General Trasatlántica. VAPORES-CORREOS FRANCES. Bajo contrato postal con el Gobierno francés. Para Veracruz directo. Saldrá para dicho puerto sobre el día 4 de Junio el vapor francés.

LA NAVARRE.

capitán DUOROT. Admite carga a flete y pasajeros. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos para todas las ciudades importantes de Francia. Los señores empleados y militares obtendrán a su debido tiempo por el Sr. Presidente de la Compañía los vapores de esta Compañía que dan lugar a los señores pasajeros el cómodo trato que tienen acreditado.

Habana 25 de mayo de 1896.—El Secretario, J. A. Vila. C 181.

SOCIEDADES Y EMPRESAS MERCANTILES.

Compañía anónima "Nueva Fábrica de Hielo." SECRETARIA. De orden del Excmo. Sr. Vicepresidente, y según acuerdo de la Directiva de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 30 de Mayo, a las doce del día, en las salas de la Cámara de Comercio, Monte 23, el objeto de elegir Presidente, y consecuencia del fallecimiento del Excmo. Sr. D. Ramón de Herrera, Conde de la Mortera, que desempeñaba aquel cargo; así como para elegir Vicepresidente, si el que le es en la actualidad resultara electo Presidente.

Habana 25 de mayo de 1896.—El Secretario, J. A. Vila. C 181.

SE SOLICITA.

Un piloto práctico para la carrera de Puerto Padre. Informarán en el muelle de Paula, goleta José Vidallet.—Su patrón. 4233 42-28 a 28

SE ALQUILAN.

con muebles ó sin ellos los espacios altos de la casa Amargura 79. En la misma impondrán. 4098 42-24

SE ALQUILAN.

con muebles ó sin ellos los espacios altos de la casa Amargura 79. En la misma impondrán. 4098 42-24

SE ALQUILAN.

con muebles ó sin ellos los espacios altos de la casa Amargura 79. En la misma impondrán. 4098 42-24

SE ALQUILAN.

con muebles ó sin ellos los espacios altos de la casa Amargura 79. En la misma impondrán. 4098 42-24

SE ALQUILAN.

con muebles ó sin ellos los espacios altos de la casa Amargura 79. En la misma impondrán. 4098 42-24

Ilustre Colegio de Abogados de la Habana.

DECANATO. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 57 del Reglamento para la inspección, administración y de la delegación que he recibido de la Administración Principal de Hacienda, convoco a los Sres. Leccionados Colegiales, para la elección de Síndicos y Clasificadores, que tendrá lugar el día seis de Junio próximo, a las doce del día, en el local del Colegio, calle de Mercedes n.º 2. Habana 27 de Mayo de 1896.—El Decano Judicial, Dr. Juan B. Hernandez Barreiro. C 585 3-27

ANTIGUA ALMONEDA PUBLICA.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1829 de Genovés y Gómez. Situada en la calle de San Juan, entre las de Bonafille y San Pedro, al lado del Café La Marina.

REMATE EN PUBLICA SUBASTA.

de la barca noruega SOPHIE WILHELMINE. Por disposición del Sr. Cónsul de Suecia y Noruega, se rematará el jueves, a las doce, en el muelle de Caballeros y al contado la referida embarcación con su arboladura, velamen, maniobra y demás accesorios, en el estado en que se halle, cuyo inventario se hallará de manifiesto en esta Almoneda y exhibirá en el acto del remate. Este buque se halla fondeado en el puerto de esta Almoneda y se halla fondeado en el puerto de esta Almoneda, de 976 toneladas y forrada con cobre de 151 pies, siendo de cuenta del comprador abonar los derechos de Hacienda, Almoneda y demás que se originen. Habana 25 de mayo de 1896.—Genovés y Gómez. 4120 3-26

ANUNCIOS.

CONSERVATE 91.—A media cuadra del Parque Central habitaciones altas, las más frescas y ventiladas de la Habana, en precios baratísimos con arreglo a la situación, con muebles y asistencia a su amable costar, casa de moralidad. Hay óchena, baño, etc. Casa nueva, toda de maderas. 4129 42-25 42-26

SE SOLICITA un piloto práctico para la carrera de Puerto Padre. Informarán en el muelle de Paula, goleta José Vidallet.—Su patrón. 4233 42-28 a 28

SE ALQUILAN con muebles ó sin ellos los espacios altos de la casa Amargura 79. En la misma impondrán. 4098 42-24

SE ALQUILAN con muebles ó sin ellos los espacios altos de la casa Amargura 79. En la misma impondrán. 4098 42-24

SE ALQUILAN con muebles ó sin ellos los espacios altos de la casa Amargura 79. En la misma impondrán. 4098 42-24

SE ALQUILAN con muebles ó sin ellos los espacios altos de la casa Amargura 79. En la misma impondrán. 4098 42-24

SE ALQUILAN con muebles ó sin ellos los espacios altos de la casa Amargura 79. En la misma impondrán. 4098 42-24

SE ALQUILAN con muebles ó sin ellos los espacios altos de la casa Amargura 79. En la misma impondrán. 4098 42-24

SE ALQUILAN con muebles ó sin ellos los espacios altos de la casa Amargura 79. En la misma impondrán. 4098 42-24

SE ALQUILAN con muebles ó sin ellos los espacios altos de la casa Amargura 79. En la misma impondrán. 4098 42-24

SE ALQUILAN con muebles ó sin ellos los espacios altos de la casa Amargura 79. En la misma impondrán. 4098 42-24

SE ALQUILAN con muebles ó sin ellos los espacios altos de la casa Amargura 79. En la misma impondrán. 4098 42-24

SE ALQUILAN con muebles ó sin ellos los espacios altos de la casa Amargura 79. En la misma impondrán. 4098 42-24

SE ALQUILAN con muebles ó sin ellos los espacios altos de la casa Amargura 79. En la misma impondrán. 4098 42-24

SE ALQUILAN con muebles ó sin ellos los espacios altos de la casa Amargura 79. En la misma impondrán. 4098 42-24

SE ALQUILAN con muebles ó sin ellos los espacios altos de la casa Amargura 79. En la misma impondrán. 4098 42-24

SE ALQUILAN con muebles ó sin ellos los espacios altos de la casa Amargura 79. En la misma impondrán. 4098 42-24

SE ALQUILAN con muebles ó sin ellos los espacios altos de la casa Amargura 79. En la misma impondrán. 4098 42-24

SE ALQUILAN con muebles ó sin ellos los espacios altos de la casa Amargura 79. En la misma impondrán. 4098 42-24

SE ALQUILAN con muebles ó sin ellos los espacios altos de la casa Amargura 79. En la misma impondrán. 4098 42-24

SE ALQUILAN con muebles ó sin ellos los espacios altos de la casa Amargura 79. En la misma impondrán. 4098 42-24

SE ALQUILAN con muebles ó sin ellos los espacios altos de la casa Amargura 79. En la misma impondrán. 4098 42-24

SE ALQUILAN con muebles ó sin ellos los espacios altos de la casa Amargura 79. En la misma impondrán. 4098 42-24

DE TODO UN POCO.

Cristales. Sobre ese cristal tranquilo de tus ojos, casto halago—hermoso espejo de un lago que copia la luz serena—en fiel imagen contempló, como aurora blanca y pura, tu pasada ventura, toda tu alma, morena.

Y aunque una lágrima asome, cayendo cristalizada—perla de rocío, helada por el recuerdo de un sueño,—en perfil, si más borroso, no menos dulce, me ofrece el colmillo en que te meces, de tu presente risueño.

Alfredo Nuñez Correa. (Poeta portugués.)

CONOCIMIENTOS ÚTILES. EL MEJOR DENTÍFICO. Cada familia debería componer en su casa los polvos que ha de usar en su dentadura para tener seguridad de lo que son y de su manera de obrar.

El mejor polvo dentífrico y más sencillo es el que sigue, que se prepara con las siguientes drogas y cantidad respectivas:

Quina molida 1 onza. Kaiz lino de Florencia. 1 " Magnesia calcinada. 2 " Carbón vegetal 1 "

Si se desea darle color rojo puede obtenerse con la cochinita, y para perfumarlo, una gota de esencia de claveles, de rosa, etc., según el gusto de cada uno.

CONTRA EL REUMATISMO. He aquí una receta que se dice muy eficaz contra esta penosa enfermedad.

Acetato de potasa..... 60 gramos Acido salicílico 11 " Hidrolato de menta pipereata 120 " Jarabe de limón 60 "

Se disuelve el acetato de potasa y el ácido salicílico en el agua de menta. La dosis es de una cucharada cada dos, tres ó cuatro horas, según la violencia de los dolores.

Este remedio no altera las funciones de la digestión.

Charada. (Por F. Hernandez Rodríguez.) Por haber prima tres cuarta una flor en un jardín, quiso llevar a la cárcel el guardián a Valentín. Prima cuarta con un cuarta atarle lo prometió, pero éste prima dos muello y por fin se le escapó. Antes en Madrid había cargo de mucho poder, y una dos tres cuatro cinco se llamaba su mujer.

Jeroglífico con punto. (Remitido por Juan Pablo.) TT Y GEMAI TRAN Y TT

Anagrama numerado. (Por G. L. de Conde.) S A M U E L 2 2 2 2 1 1

Con las letras del anterior cuadro, empleadas tantas veces como indican las cifras debajo de ellas colocadas, formar el título de un folleto literario de autor nacional y el apellido del mismo.

Logogrifo numérico. (Remitido por don José María Sembl y dedicado a la señorita doña A. A. D.) 1 2 3 4 5 6 7 1 4 5 3 6 5 4 1 4 1 7 4 1 2 1 7 4 1 4 5 2

Sustituyéndose los números por letras, se obtendrá en cada línea horizontal lo que sigue: 1 Nombre de varón. 2 Producto vegetal. 3 Idem. 4 Medida longitudinal. 5 Ave. 6 Sonido de letra. 7 Consonante.

Anagrama. (Remitido por "Dos ciclistas.") Rosa rema. ¿Lo ois? R.

Formar con estas letras el nombre y apellido de una linda señorita de Jesús del Monte.

SOLUCIONES. A la Charada anterior: Bicicleta. Al Jeroglífico anterior: A río revuelto, ganancia de pescadores. Al Triángulo anterior: O V I D O Z A L O O V I E T A Z E T A A D A L O O

Al Terceto de sílabas: S O T E R O T E R E S A R O S A R I O

Al Anagrama anterior: Piedad Casas. Han remitido soluciones: Angel González y Palacios; J. Pérez; M. T. Río; Teófilo N.

5 centavos la vara de un PRECIOSO GENERO PARA VESTIDOS DE SEÑORA. Dibujos y colores de completa noved

EDICION DE LA MAÑANA

ADVERTENCIA.

La presente edición para la venta consta de 4 hojas, ó sea 8 páginas. Sépalo el público para que evite el engaño de los que dividen en dos cada número.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

NACIONALES

Madrid 27.

LA PETICION DE LOS FABRICANTES DE TABACOS

Mañana nuevos celebrarán una reunión los diputados del partido de unión constitucional, con objeto de comparecer de la petición formulada por *La Unión de los Fabricantes de Tabacos de la Habana* con motivo de hallarse próximo a un vencimiento el contrato existente entre el Gobierno y la *Compañía arrendataria de tabacos*.

LA CONSTITUCION DEL CONGRESO.

Adelanta rápidamente la discusión y aprobación de actas en el Congreso, y se cree que esta corporación colegial podrá constituirse definitivamente la semana entrante.

QUE SERA?

Se asegura que Mr. Taylor, ministro de los Estados Unidos en esta Corte, ha salido para Inglaterra con el objeto de conferenciar en Londres con el embajador de la misma nación cerca de S. M. Británica.

Se relaciona esta noticia con los asuntos de Cuba, y se hacen acerca de ella muchos comentarios.

CAMBIOS.

Las libras esterlinas se han cotizado hoy en la Bolsa á 29.75.

EXTRANJEROS

Nueva York, 26 de mayo.

EL COMITE DEL SENADO

El Comité de negocios extranjeros del Seno o no está de acuerdo con las opiniones emitidas por Mr. Morgan durante las últimas resoluciones tomadas respecto á la beligerancia.

LLEGADA

Ha entrado en este puerto procedente del de la Habana el vapor "Yumuri."

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

CONTINUAMOS

Antes de pasar adelante, conviene insistir sobre un punto de capitalísima importancia, que ha sido en diversas ocasiones el fantasma que ha hecho retroceder á muchos Gobernadores Generales, quienes no podían olvidar fácilmente el triste caso y el doloroso suceso del general Dulce. A este propósito, nos lamentábamos ayer de que aun existiesen gobernantes que, tomando en serio las bravatas reaccionarias, creyesen de buena fe que ciertas valiosas fuerzas locales, que en tiempos ya lejanos decidieron arduos problemas políticos, pudieran todavía, en un momento dado, convertirse en instrumento de una bandera, para imponer á la autoridad esta ó la otra solución.

Nada tan inexacto, ni, si se quiere, nada tan ofensivo para una respetable clase cuyo alto patriotismo, cuyas grandes virtudes cívicas y privadas, y cuyos inmensos servicios á la causa nacional, la ponen muy por encima de las luchas encendidas de los partidos. El mismo general Martínez Campos incurrió en error tan completo, y así hubo de manifestarnos en cierta ocasión, al decirnos, en conversación particular, que tenía que los manejos de sus enemigos pudieran provocar demostraciones de desagrado contra su persona y contra su política, por parte de los voluntarios de la Habana; especie contra la que protestamos respetuosamente, advirtiéndole al entonces Gobernador General que sin duda confundía á nuestros beneméritos voluntarios, creados expresamente para defender la integridad del territorio, con aquellos milicianos peninsulares, que más que otra cosa, eran los hombres de acción de un partido político.

Este criterio que sostuvimos entonces es el único que tiene aplicación en los actuales tiempos. No negamos que en una época ya lejana, cuando aquí no existían partidos políticos, y cuando, para desgracia de la Patria, se había traza-

do la línea divisoria entre españoles y cubanos, entre insulares y peninsulares, los elementos revoltosos y díscolos de la vieja colonia, aprovechando cualquier circunstancia que produjese disgusto y exaltación de los ánimos, pudiesen impulsar á los voluntarios en determinado sentido, con fines más ó menos interesados. Mas hoy, por fortuna, han desaparecido aquellos funestos exclusivismos en virtud de los cuales se prejuzgaban por malos accidentes, los sentimientos y el patriotismo de cada cual; ya la cualidad de españoles es común á todos los partidos que viven dentro de la ley, y que prestan su concurso á la causa del orden y de la nacionalidad, y por consiguiente, los voluntarios, ó proceden de la masa imparcial y neutra que no comulga en ninguna iglesia, y entonces no tienen opinión política; ó proceden de los partidos legales, y en este caso, al vestir el honor uniforme, al empuñar el fusil que les entrega la patria, dejan allá, en sus respectivos campos, sus preocupaciones políticas y sus recelos de partido, para no ser más que españoles y para no reconocer ni acatar más bandera que la hermosa bandera de Castilla.

Esto es lo cierto; esto es lo evidente y notorio. El patriótico y meritísimo Instituto que tantos y tan valiosos servicios ha prestado y está prestando á la Patria, por cuya santa causa no escatima su sangre generosa, no puede ser, no es, no será ya nunca un instrumento de partido; es y será una institución genuinamente nacional, genuinamente española, en cuyas filas figuran hombres de todas las ideas, unidos por el común sentimiento de la nacionalidad, para defender la causa de España, del orden y de la civilización.

Así lo reconocen todas las personas imparciales, que por honra y prez del benemérito Cuerpo, y así tiene que suceder forzosamente, primero, por el alto concepto del deber y de la dignidad que tienen los valientes voluntarios, y que no les permite acto alguno que no sea correcto y ajustado á las prescripciones de la disciplina y del patriotismo; y después, porque aun suponiendo que alguien tratase de arrastrarlos por caminos de revueltas y desórdenes, como inmediatamente dentro de sus mismas filas, establecerían opuestas tendencias, condenando unos por antipatrióticas y por indignas las excitaciones que quizás otros, en momentos de ofuscación, se hallasen dispuestos á seguir, de aquí que toda tentativa encaminada á provocar conflictos había de nacer muerta, pues empezaría por herir los sentimientos y las convicciones de muchos que figuran honrosamente en tan brillante Instituto.

Y no ha sido poca fortuna para la causa del orden y para el decoro nacional, que hayan llegado á equilibrarse de tal suerte los valiosos elementos tantas veces citados. Porque si así no hubiera sido; si los demagogos con piel de gubernamentales que injuriaban al general Calleja y que amenazaban á diario con el motín, empleando el lenguaje candente de las barricadas; si esos conservadores ingertos en revolucionarios hubiesen dispuesto de muchedumbres dóciles á sus pasiones y á sus venganzas, ¡qué deplorables extremos no hubiesen llegado los que durante el mando de aquel Gobernador General hicieron todo lo humanamente posible por desencadenar las tempestades que se desataron sobre el espíritu indeciso y sobre el cuerpo achacoso del general Dulce!

Y hoy mismo, ¿no se ha intentado, no una, sino varias veces, concitar las cóleras populares contra el DIARIO DE LA MARINA, sin que aquellos que para azizar contra nosotros las iras de las masas, agotaban todo el extenso repertorio de la patriotía al rojo blanco, consiguiesen otra cosa que hacer asomar una sonrisa de incredulidad ó de lástima á los labios de los más intrasigentes y apasionados? Inútil es desconocerlo ó negarlo. Los valerosos y abnegados voluntarios sólo están dispuestos á defender, con toda suerte de sacrificios, la sagrada causa nacional, y por esto mismo son hoy más que nunca una firme garantía del orden y un baluarte inexpugnable de la integridad del territorio, puesto que ninguna fracción política podrá en lo sucesivo, como no ha podido en esta última época, utilizarlos para imponerse á la primera autoridad; circunstancia por cierto en extremo feliz para los gobernantes, que sin temor á enojosas ingerencias, pueden usar de todas sus iniciativas, seguros de que ya no volverán aquellos ominosos tiempos en que los Gobernadores Generales eran aquí la estampilla del partido de unión constitucional.

OPINIONES

A continuación reproducimos el artículo que *El Liberal* de Madrid consagró al de *La Epoca*, intitulado *La autonomía colonial*, y que trasla-

damos á nuestras columnas en la edición anterior:

CONFORMES

Manifestábamos ayer el propósito de no hablar de las reformas de Cuba hasta que, transcurridos los pocos días que faltan para la apertura de Cortes, nos fuese conocida, por medio del discurso de la corona, la resolución del Gobierno.

A nuestro entender imponíase una tregua, y era obligación de patriotismo observarla. No faltaremos á ella.

Honda extrañeza tenía, pues, que causarnos, y nos ha causado, en efecto, el artículo editorial publicado por *La Epoca* en su número de anoche.

El ilustrado diario ministerial, dejando atrás los proyectos del señor Abarzuza y aun los del Sr. Maura, vuelve á plantear, cuando menos pensábamos todos, el problema de la autonomía.

Verdaderamente es este el caso de la vieja del cuento (y no lo es de mala parte nuestro estimado colega), la cual vieja, cuando los mozelos del barrio dejaban de perseguirla con molestias y zumbas, solía preguntarles entre sentada y provocadora:—Pero hijos, ¿no me decís nada?

No sabemos á qué vienen á cuento los raciocinios ni las explicaciones de *La Epoca* acerca de las diferentes formas del régimen autonómico, y menos todavía se nos alcanza la razón de que el muy discreto órgano oficioso nos aluda directamente, en horas como las actuales, con la intención manifiesta de que entablamos debate y le proponemos ocasión para seguir tratando del asunto.

Claro está que en vísperas de ser adoptada por el Gobierno una actitud decisiva, y cuyas consecuencias han de sentirse en España y en Cuba lo mismo que en Europa, ningún periódico adicto á la situación había de lanzarse á provocar cierta clase de polémicas, en las que nosotros estamos resueltos á no entrar, si no fuese para obrar así motivos muy perentorios y especiales.

¡Es que desea *La Epoca* exponer, valiéndose de ese código, el sentir del Sr. Cánovas!

¡Es que se trata de un nuevo ensayo que sirva para averiguar la temperatura de la opinión, ó para prevenir á ésta de que el Gobierno piensa de un modo determinado, pese á la fuerza de las circunstancias, que podrá tal vez obligarle á proceder de modo distinto!

Lo ignoramos, y sin rebozo decimos que, ya llegadas las cosas al punto en que se encuentran, lo mejor es esperar al discurso de la corona para saberlo todo.

Únicamente nos importa reproducir el párrafo con que concluye el editorial de *La Epoca*:

«La descentralización, aun siendo muy amplia, aun llegando á dotar á la colonia de órganos propios, no pueden ni debe ser confundida con la soberanía. Equivale la última á exclusión de la metrópoli de cuanto directamente afecta al modo de ser económico y político de la primera, y en las naciones donde los representantes de las provincias ultramarinas toman asiento en ambas Cámaras la soberanía aparece, de hecho y de derecho de modo indiscutible.»

La proposición anterior es de tal naturaleza, que, lejos de prestarse á rudas contradicciones, no encontraría acaso dificultad, seguramente, para que los autonomistas de Cuba, dentro del programa que hoy les sirve de norma, le pusiesen el "V." B°

Ningún partido legal, ningún partido honradamente español, rechaza allí la soberanía de España en toda su extensión y con todos sus atributos; ni siquiera pide nadie el régimen del Canadá, ni el de la Oceanía Inglesa; nadie deja de reconocer la necesidad imprescindible y la conveniencia mutua de que permanezcan en manos de la metrópoli, además de la facultad de legislar, las fuerzas de mar y tierra, la representación diplomática y la administración de justicia, todo lo que es atributo de la soberanía, y nadie ha reclamado en favor de un Parlamento insular, antes por el contrario, se han dilido todos de no poder venir al Parlamento nacional, á causa de los disturbios de la política y de las alteraciones de la guerra.

Con noble sinceridad lo han declarado así en sus Manifiestos los liberales cubanos, que aceptaron con entusiasmo el primer proyecto de reformas, y que estaban dispuestos, aunque protestando contra la insuficiencia de sus medidas, á aceptar patrióticamente el segundo.

De lo expuesto se infiere que, en realidad, se trata de lo que Bluntschli denominaba la *self-administration* de un régimen local, que permita el desarrollo de las fuerzas propias de la grande Antilla, y que la sustraiga, como diría el citado tratadista suizo, á los abusos y explotaciones posibles de administración de la Metrópoli.

He ahí la única aclaración que conviene oponer á las definiciones y clasificaciones en que anoche se entretejo *La Epoca*, no sabemos con qué motivos.

Y sépase de una vez por todas, pues perseveramos en la resolución de no hablar ya de estos asuntos, hasta que no sea conocida la actitud del Gobierno, que en manera alguna hemos defendido, defendemos ni defenderemos jamás, soluciones políticas que no dejen á salvo, en su integridad y en su plenitud, la soberanía de España sobre la totalidad de su territorio.

Diputación Provincial

Bajo la presidencia del señor Rivero, y con asistencia de los señores Saladrigas, Rabell, Castro y Allo, Toñarely, Díaz Blanco, Fernández de Castro, Romero Rubio, Domínguez, Rodríguez y Triay, celebró sesión ayer tarde la Diputación Provincial de la Habana. En ella se aprobó por unanimidad el presupuesto

para el año próximo venidero de 1896-97, en el que se han introducido importantes economías, de conformidad con lo dispuesto por el Gobierno General. Figura entre éstas la rebaja de un diez por ciento en el haber y las gratificaciones señaladas al personal que exceda de sesenta pesos semanales, y en el material de todas las dependencias, establecimientos y juntas provinciales; rebajas á que obliga la situación premiosa de los ayuntamientos que concurren con su contingente á las cargas á que tiene que atender la Diputación.

EL BANDO SOBRE EL TABACO.

A las personas, numerosas por cierto, que nos escriben apoyando y aplaudiendo la resolución dictada por la primera autoridad de esta isla, respecto al tabaco en rama cosechado en las provincias de la Habana y Pinar del Río, y rogándonos que excitemos al Gobierno á que mantenga dicha resolución sin tener en cuenta las reclamaciones que hayan formulado ó que formulen los Estados Unidos, debemos decirles que en nuestra opinión no deben alimentar respecto de ese extremo temor alguno, y que pueden estar completamente confiadas en que la medida ha de mantenerse mientras las circunstancias lo reclamen, sin que acción extraña alguna pueda modificar la actitud en que se ha colocado en ese extremo el poder público, toda vez que éste al adoptarla ha ejercitado un acto propio de su incumbencia y jurisdicción que excluye toda intervención ajena, y que motivaría una negativa cortés, pero firme en el caso improbable de que dicha intervención se intentase.

La prohibición temporal de exportar al extranjero tabaco en rama cosechado en las dos provincias occidentales de esta isla, es un hecho consumado, del que no debemos ocuparnos ya sino para cumplirlo. El insistir sobre sus ventajas y demostrar que debe mantenerse, sería hacer el juego de los que teniendo interés en que la medida se derogue ó suspenda, aspiran á que se continúe hablando del asunto.

Hoy, llegará, efectivamente, de ser oportuno ocuparse de nuevo en el bando del general Weyler relativo al tabaco; pero será cuando se hallen totalmente libres de incendiarios y destructores de las propiedades las provincias de la Habana y Pinar del Río. Hasta entonces quedarán las cosas como están, con beneficio de los intereses generales del país y con perjuicio de los insurrectos y de los simpatizadores, de éstos, sin que reclamaciones de ningún género puedan oponerse á las decisiones de nuestro Gobierno.

Huelgan hoy, pues, sobre este asunto, por improcedentes, toda consideración y todo argumento.

De lo que sí se puede y se debe hablar es de los manejos que ponen en juego ciertos especuladores para hacer en la práctica ineficaz el bando del general Weyler, simulando al efecto contratos de venta de tabaco que se supone concertados con negociantes extranjeros, con anterioridad á la fecha prohibiendo la exportación.

En este extremo tiene que ser inexorable el Gobierno, si no quiere que argucias de leguleyo de última categoría den al traste con la eficacia de una medida en cuya ejecución y cumplimiento están hoy interesados no sólo la conveniencia pública sino el mismo prestigio de la autoridad.

El precedente establecido para el algodón por el gobierno de los estados del Norte, cuando la guerra de secesión en la República norteamericana, declarándola contrabando de guerra y no teniendo en cuenta los contratos de venta anteriores á dicha declaración, precedente recordado con oportunidad suma por nuestro corresponsal en Nueva York en la carta que ayer apareció en nuestras columnas—constituirá un argumento de primera fuerza en el caso de que se intente hacer prosperar reclamaciones sin fundamento.

EL NUEVO CONSUL AMERICANO

El General Fitzhugh Lee, nuevo Cónsul americano llegará el sábado y ya se han tomado cuartos para él en el Hotel Inglaterra. Fue un distinguido jefe de caballería y sirvió bajo las órdenes de su tío el famoso General en Jefe de las tropas confederadas durante la guerra de secesión, Robert E. Lee.

GASTOS DE PRODUCCION del azúcar de caña en Australia

El *Mackay Sugar Journal* da interesantes detalles sobre los gastos de producción del azúcar de caña en algunas fábricas de Queensland. Sabido es que el gobierno local ha tratado de estimular por medio de su *Guarantee Act* ó *Actas de garantías*, la creación de ingenios perfeccionados, y hoy hay centenares de fincas que producen en aquel país azúcar á un costo extraordinariamente reducido. He aquí las cifras que extractamos de los libros de contabilidad del *Trayiche Central de Racecourse* y del *Playstove*, centrales de aquella comarca.

Del *Racecourse*: Toneladas de caña por id. de azúcar bruto á 88 p^o 7 tons. 18 quintales. Pureza del azúcar, 90° 97.

Gastos de fabricación por tonelada de azúcar hecha, 2 libras 10 chelines.

Cuesta la tonelada de azúcar, libre á bordo en Mackay, 7 libras 18 chelines 9½ peniques.

Del *Playstove*: Toneladas de caña por id. de azúcar bruto á 88 p^o 7 tons. 12 quintales. Pureza del azúcar, 90° 59.

Gastos de fabricación por tonelada de azúcar hecha, 2 libras, 1 chelin y 10 peniques.

Costo de la tonelada de azúcar, libre á bordo en Mackay, 7 libras, 12 chelines 8 peniques.

Tomando en cuenta estos resultados, vemos que se ha necesitado de 7 toneladas 12 quintales de cañas para cada tonelada de azúcar al 88 p^o. Esto equivale á un rendimiento de más del 13 p^o del peso de la caña, en azúcar bruto; ó de más de 11 p^o en azúcar puro.

Los gastos de fabricación de 2 libras 1 chelin por tonelada de caña, equivale á cerca de 5 francos por cada 100 kilogramos de azúcar, y el costo de 7 libras 12 chelines por tonelada puesta libre á bordo en Mackay, es igual á 18 francos 70 céntimos los 100 kilogramos.

Según el mencionado *Sugar Journal* con caña á 13 ó 14 chelines por tonelada ó sea á 17 francos 20 los mil kilogramos, las fábricas modelos citadas pueden muy bien, en un año favorable, producir la tonelada de azúcar á 7 libras esterlinas, ó sea á 17 francos 30 los 100 kilogramos.

Calculando la tonelada inglesa en 88 arrobas y en 5 pesos la libra esterlina, es esto igual á 39½ centavos la arroba de azúcar.

DISTINGUIDO HUESPED

Hemos sido honrado con la visita del General Bradley T. Johnson de Baltimore que llegó ayer á esta capital á bordo del vapor *Séneca*.

Dicho General prestó sus servicios en la guerra de secesión figurando en las filas confederadas donde se distinguió notablemente por su valor é inteligencia estando á las órdenes del célebre General de Caballería Stonewall Jackson conocido por «Cal y Canto» y á la de los Generales Ewell y Earles.

Durante el viaje de Nueva York á este puerto ha sido acompañado por nuestro querido amigo y correligionario el Sr. D. Bonifacio Piñón el cual tuvo la bondad de presentarnoslo.

Saludamos cortésmente á tan distinguido huésped.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION.

De nuestros corresponsales especiales. (POR CORREO)

De Puerto Príncipe

Mayo 25.

En mi correspondencia anterior dirigida al DIARIO, di cuenta de las operaciones que durante quince días seguidos había practicado el general de división señor Jiménez Castellanos, al frente de una gruesa columna, que además de conducir dos convoyes, recorrió un extenso territorio de esta provincia, sosteniendo veinticinco veces fuego con el enemigo.

En dicha carta dije, que si bien era cierto que los fuegos empeñados no alcanzaron la importancia, que por ejemplo, suelen tener los conocidos en Pinar del Río, no por esto careció de interés y de valor cada uno de los encuentros habidos, con las emboscadas preparadas para sorprender á la columna, á pesar de emplear el general Castellanos todo género de precauciones, que reclama el sistema de guerra que hacen los insurrectos cuando no se les puede perseguir constantemente.

Era natural, que á juzgar por los rastros de sangre que vió la columna, tuvieran los insurrectos bajas, aun cuando éstas, como acontece, no se pudieran precisar en el acto. Siempre ha sucedido, que pasados algunos días después de los encuentros, ya por confidencia ó porque libremente lo diga algún pacífico de los que viven en el campo, se conoce más aproximadamente el número de las sufridas, aunque, como digo, nunca exactamente como nosotros lo declaramos. Hasta hoy, apreciábase en unas treinta, las que se le hicieron al enemigo. Cantidad es esta, que si se tiene en cuenta la posición y situación de los insurrectos, serviría de dato para apreciar la importancia de los fuegos tenidos. Producir treinta bajas á enemigo de esa índole, el cual se *pulpa* y no se vé, es conseguir una verdadera victoria en la lucha de cuerpo á cuerpo, existiendo diferencia numérica en una parte de los combatientes. Si ocultos los insurrectos, á satisfacción suya, se les hacen treinta bajas, cuántas no se les podrían ocasionar, si frente á frente se batieran! ¡Qué lucimiento y brillantez pueden alcanzar nuestras armas, cuando no se encuentra en el campo un enemigo contra quien esgrimirlas! ¡Qué conocimiento práctico del terreno, de la guerra y de los hombres alzados en armas, se ha de tener para librar á una columna de las asechanzas de los que tranquilos y emboscados esperan el paso de nuestros soldados!

Y cuando como en la generalidad de los casos sucede, al interrogar por el paso del enemigo á un hombre que aparenta estar trabajando pacíficamente en su sitio, jura y perjura que desde hace tres días no ha visto que por allí más que dos hombres desarmados, y sin que llego la retaguardia de la columna, ésta es atacada por una nutrida descarga, que sino sale del bofeto inmediato al enemigo, no dista mucho

de aquel, ¡qué hacer en este caso con el pacífico y con el enemigo, que vertiginosamente huye, después de haber hecho alguna baja en nuestra fila! Cuando como en la célebre é histórica trinchera del Zanjón, que describe un arco de círculo con fuertes trincheras naturales que dominan una extensión próximamente de una legua, permite que el enemigo se oculte tras de las piedras é impunemente dispare sus armas contra la columna que al conducir un convoy á Guáimaro, tiene que pasar forzosamente por debajo de la fortaleza, será posible ocasionarle bajas y evitar las nuestras fuerzas! He aquí la clase de guerra que sigue presentándose al ejército que opera en el Canagüey desde que estalló la actual insurrección, á excepción de varios gloriosos hechos de armas que se han llevado á cabo tantas veces como se han reunido las partidas.

El poderoso auxilio que tienen las que aquí existen con las comisiones exploradoras que no desempeñan otro servicio que el de avisar á las primeras del paso de nuestras columnas, impide todo encuentro serio que satisfaga los afanes, desvelos y constante interés que tiene en librarlos, el Comandante General de este Distrito, Sr. Jiménez Castellanos.

INTERINO.

ULTIMA HORA OFICIALES. DE ANOCHE.

Cuevitas

El coronel Maroto dice que ha reconocido los terrenos de la Fermina y Realengo hasta Cuevitas, teniendo solo pequeños tiros con el enemigo.

Colón

La guerrilla de Colón tiroteó una partida enemiga que estaba parapetada en una casa, haciéndole un muerto. De la guerrilla resultó un individuo herido.

Presentado

Se ha presentado en Güines el moro Simón Martín Sanabria y el blanco José Jerónimo Pérez, el primero de la partida de Collazo y el segundo de la de Mirabal.

ERRATA

Por error de caja apareció anoche en nuestro Suplemento en uno de los párrafos del discurso del Sr. Cánovas la frase *importantes armas para vencer á las armas españolas*, en vez de *importantes armas etc*, que era lo contenido en el original.

MOVIMIENTO MARITIMO

EL "MASCOTTE."

Ayer, á la una y media de la tarde, se hizo á la mar con rumbo á Cayo Hueso y Tampa, el vapor americano *Mascotte*, conduciendo carga general, correspondencia y 44 pasajeros.

EL "MEXICO."

El miércoles se hizo á la mar, con rumbo á Veracruz, el vapor español *México*, con carga general y pasajeros.

EL "SÉNECA."

Procedente de Nueva York entró en puerto ayer, á la una y media de la tarde, el vapor americano *Séneca* con carga general y 23 pasajeros.

EL "RITA."

Con cargamento de tásajo entró en puerto, ayer al mediodía, procedente de Liverpool, el bergantín español *Rita*.

NECROLOGIA

Han fallecido: En Santa Clara, la Srta. D^a Olimpia Rodríguez; En Cienfuegos, D. José Olazagasti y Aza; En Trinidad, la Srta. D^a Micaela Ferrer y Alzaga y D. Rafael Bastida y Tardío; En Sanotí Spiritus, la señora doña Irene Orizondo de Barrera; En Colón, la señorita doña María Oлива; En Gibara, D. Manuel García Gutiérrez.

JUDICIAL

LA POBREZA LEGAL II

Hecha la selección, que en nuestro anterior artículo nos ocupó, de cuanto en la Ley de Enjuiciamiento Civil se contiene en la materia de pobreza, y es, no obstante, de carácter sustantivo, vamos á continuar hoy nuestro trabajo con el estudio del resto de las disposiciones que aquel beneficio regulan y son del dominio del procedimiento, mereciendo adjetivos.

Quedamos en que no cabían en el estatuto procesal y de él al Código Civil debían ser llevados, los artículos 13 al 20 inclusive y el final del 39, que marca lo que se entiende por venir á mejor fortuna.

El primer artículo, pues, en orden, de los que hemos dejado y que estudiaremos ahora, es el 21 y este, aunque no desprende de la Ley procesal, no es sin embargo ese el lugar que en ella debe ocupar.—Fijando en él, como fija, la competencia del Juzgado ó Tribunal que haya de conocer de la demanda de pobreza, su puesto está en el artículo de la Sección 2^a del Título II del Libro I de la Ley, que estudia las «Reglas para determinar la competencia». Allí debe ser trasladado, procediéndose con buen orden en la reforma que se

estudia, y al hacerlo así, suprimirle el final en que dice, "y será considerada como un incidente del asunto principal", porque esto no es de la materia.

Son, pues, en puridad, los artículos que deben quedar preceptuando el procedimiento á que hay que acomodar la sustanciación de las demandas de pobreza, los comprendidos del 22 al 50, que deberán formar en la nueva Ley el título á esto consagrado.

De ellos nos ocuparemos en el presente trabajo, comenzando por darle ordenación muy distinta á la que tienen, y que hace preciso el buen orden lógico, con que entendemos deben ser estudiadas las materias todas del derecho procesal.

En la Ley adjetiva se *geometriza*, por decirlo así, el derecho sustantivo: la figura, entendemos, debe hacerse con arte.

Tratamos de muchas materias que expresan evidentemente, desde su enunciación, la idea posterior al trámite de promoción de la demanda de pobreza, sin decirnos á que reglas se postereiores artículos, es en verdad, anteponer el consecuente al antecedente, con todos los desórdenes de interpretación imaginables á tan ilógico sistema.

En el Título que en la nueva Ley se trate de la demanda de pobreza, debe ser su primer artículo, con la numeración que en el orden general le corresponde, el que lleva hoy el número 28, que deberá comenzar: "Las demandas de pobreza se formularán del modo prevenido en el artículo 523 para las demandas ordinarias, expresándose además en ella, etc." y concluirá exigiendo que por otros en el propio escrito en que esa promoción se haga, se ofrezca una previa información testimonial que versará principalmente sobre el hecho de encontrarse el solicitante en efecto, en el caso de derecho que determine su estado de pobreza, debiendo deponer por ciencia propia dichos testigos, sin cuya circunstancia no tendrán eficacia sus dichos, y ser éstos tres. Si se declarase que debe seguir su curso la demanda, se emplazará á los que deban litigar con el pretense pobre, para que se personen en término de nueve días en forma; y hecho así, se le entregará por igual término al procurador que los represente, lo actuado, para que conteste la demanda é impugne en su caso la información que se ha recibido, si la estimase deficiente ó atacable por cualquier otro vicio, recibiendo enseguida á prueba la demanda por diez días comunes, vencidos los cuales se celebrará ante el Juez una comparecencia en la que las partes alegarán sobre su derecho y reasumirán la prueba que se haya practicado; dictándose dentro de quinto día sentencia que será apelable en ambos efectos en todos los casos y cualquiera que fuere el sentido en que resolviera la cuestión.

Pretendemos con esta fórmula de sustanciación que hemos condensado en el párrafo precedente, cortar el extraordinario abuso que de las promociones de pobreza se hacen, las más de las veces confiando, ya que no en el éxito, improbable casi siempre, si en la prolongación del incidente, que muy frecuentemente permite consumir la primera y la segunda instancia del juicio principal — y no la casación, también, porque ella exige un depósito, que hace necesario para librarse de él, haber obtenido la declaratoria, — sin que se haya, á veces, y son las más, ni aun sustanciación de incidente, esperando las certificaciones de Hacienda y Municipio, de contribuciones y voto electoral, de que trataremos en seguida.

Con la previa información, que le da, — como el resto de la transición que presentamos aquí, — á estos juicios un sello muy parecido al de los interdictos de adquirir y recobrar, se logra adelantar el conocimiento de la realidad de un estado, tantas veces, á fin de litigar sin espensas, fingido, como ocultado en cambio, siendo entonces cierto, en casos de negociaciones que abonan la solvencia y responsabilidad, y también por la vanidad y mundanidad con que se festionan las costumbres de nuestras malsana sociedad.

Los artículos 29 y 30 seguirán en orden al que acabamos de estudiar, porque, podemos decir, lo completan; pero al 29 habrá de modificarse el segundo párrafo, para expresar por el contrario de lo que dice hoy, que reclamadas de oficio las certificaciones de Hacienda y Municipio, por no haberlas podido adquirir el promovente, continuará, si así se declara después de la previa información, la demanda, pudiendo llegarse hasta sentencia, para dictar la cual, si se esperan las al-

didadas certificaciones, recordándolas entonces, si no se hubieran hasta ese momento recibido.

Hemos apuntado que es esta la causal ó pretexto más fuerte que para dilatar indefinidamente la resolución que ha de serle evidentemente adversa, tiene el litigante que ha querido, no obstante gozar de beneficios que no le alcanzan, por mala fe y ánimo de hacer á su contrario más difícil la contienda, teniendo él todas las ventajas de su supuesto estado, ó por sobrado egoísmo y despreocupación bastante, para hacer trabajar á los que por razón de su cargo tendrían retribución arancelaria, sin ella. La información ha suplido por el primer momento lo que se ha pretendido conocer, y aun más, con las certificaciones y así el juicio no se demora ni ayuda á litigantes como los que acabamos de pintar, que desgraciadamente son los más.

Deberá ser trámite de oficio la reclamación de las repetidas certificaciones como el de informes de la autoridad local administrativa, que pueda dárlos, sobre la manera de vivir del promovente; y el art. 30 en vez de lo que dispone deberá contraerse para la sustanciación de la demanda, términos de emplazamientos y demás que exprese, a lo dispuesto en el 28, en la forma en que lo hemos reformado.

Vendrá después los artículos 22, 23, 24, 27, 33, 34, 31, 25, 26, 35, 37, 36, 38, 39 en su primer párrafo, pues ya hemos dicho que lo demás que contiene es sustantivo, y el 32, en el orden que los apuntamos, variando su numeración como correspondía, para tomar la que deba, que es como se ajustan de la exposición á un lógico tratado de la materia importantísima y por tanto, nunca bien aclarada de la pobreza legal.

Seguirán luego los comprendidos de 40 al 50, en que la sección termina, como están hoy, si bien se nos ofrece respecto del 41, cuyo precepto contiene por primera vez esta Ley, el mismo error que al notable comentarista señor don Emilio Reus, que dice de él que su aplicación otorgará graves dificultades; particularmente en las poblaciones rurales tropezarán grandísima parte de los pobres en la dificultad de no saber leer ni escribir, lo que ocurre en grandísimo número de casos; aun en el supuesto de que sepan leer y escribir, en gran parte de las provincias no saben el castellano más que muy imperfectamente; y aun cuando supieran el castellano, y leer y escribir con alguna perfección, carecerán aún generalmente los que se encuentran en tales condiciones, que no serán muchos, de la instrucción suficiente para redactar una relación circunstanciada de los hechos en que funden su derecho por no saber apreciar la relación que los hechos guardan con el derecho, ni sabrán tampoco apreciar el valor de los medios de prueba con que cuentan para justificar los hechos, pues para todo ello se necesita un grado tal de instrucción, que desgraciadamente no poseen las clases menesterosas; tal cúmulo de obstáculos dificultarán, si no impiden en muchos casos, la administración de justicia á los pobres; por todo ello, pues, sería conveniente reformar tal disposición. — Al pobre se le debía nombrar Abogado y Procurador, y los de la defensión y representen en consulta privada con el primero, exponerle lo que intenta solicitar y las razones en que se funde; y el abogado, cuando no estuviere conforme con la justicia del pobre, es el que debería formar la relación que el artículo preceptúa, el cual lo presentaría al Juzgado, haciendo aquella manifestación; entonces podía enterarse al pobre de la relación del abogado y de su opinión, invitándole para que manifestara si tenía otros medios de defensa además de los consignados en la relación presentada por el abogado, extendiéndose un acta en que se hiciera constar la contestación, y caso de tener otros medios de defensa, comunicar todos los antecedentes al abogado, cumpliendo luego lo que disponen los artículos 44 y siguientes de la Ley.

Regulada así, como en general dejamos propuesto, materia tan escabrosa, podrá ejercerse la grandísima misión de administrar gratuitamente la justicia á los pobres, con la seguridad de que no se abusa de ello, ni se hace odioso el derecho de defensa gratuita que entre los romanos constituyó un privilegio concedido por el Emperador Constantino, que en su Ley única, *"C. 2 Quando imperator inter pupillos"*, avocó al Tribunal Supremo del Imperio todas las demandas y contiendas en que los pobres tomaran parte.

ANDRÉS SEGURA Y CABRERA.

FOLLETIN 97

EL HIJO DEL AJUSTICIAO.

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS, POR JULIO BOULAVERT.

(CONTINUA)

A aquel tigre carnívoro le había convertido en un ente inofensivo; á aquel terrible bandido que constantemente fraguaba en la sombra alguna trama sanguiñaria, le tenía convertido en un ridículo enamorado, y ya que no fuera ridículo, porque tenía aún en su favor las apariencias de juventud y de bien parecer; y la fuerza, cuando menos de enano de mundo, lo cual en todos los idiomas del mundo significa *casto*.

Pero si el bandido adormecido por la maga llegaba á despertar, por un accidente fortuito ó voluntario, aquella reacción de la fibra podía ser espantosa, horrible, sangrienta.

Y así sucedió.

Una noche, Berta, sentada en un banco de piedra al lado del conde, le daba su informe diario.

El conde oía la voz de Berta, pero no se fijaba en lo que le decía.

Mirábala, y estaba embobado mirándola.

Berta calló después de haber dado su informe.

calabozo, mirando á través de las rejas esta misma estrella que contemplo yo!

En tanto que Berta ensimismada se extasiaba en sus sueños, el conde, que no había dejado de contemplarla, había llegado al colmo de la pasión, y las ansias que le devoraban hacia tiempo, le pasieron frenético.

—Berta murmuró con voz apagada. La hija del piloto se despidió de sus ensueños para responder al conde; sus ojos dejaron de clavarse en la estrella, y se fijaron en el señor de Merival.

—Señor conde! le dijo. Berta! repitió el conde con voz temblorosa; yo... os amo!

Cuando pronunció estas palabras, el señor Merival tenía asidas las manos de la joven y estaba de rodillas á sus pies.

Aunque era mujer de mucho ánimo, tuvo miedo Berta; el conde estaba en realidad capaz de causar espanto: desprendió ella con acción rápida, y ligera como gacela, echó á correr hacia el castillo, de donde desapareció al día siguiente, previa aprobación de la condesa, que aunque sentía mucho el consejo se retirase.

En la noche el conde fué á la cita, pero quedó esperando á la citada.

Lo mismo le sucedió las dos noches siguientes.

El señor Merival no era hombre que acallara sus pasiones. Berta le había agradado y quería poseerla: la buscó por todas partes, en Lorient, en los contornos, y no habiendo conseguido descubrir su paradero, pasó al aposento de su mujer, determinado á hacerle revelar en dónde estaba su camarera.

NOTICIAS

ERRATA

En esta sección, al dar cuenta ayer de la convocatoria para la provisión del Registro de la Propiedad, vacante en Holguín, remitida á la Gaceta para su publicación, se dice por error de imprenta convocatoria de expedientes, en vez de aspirantes, que es como escribimos.

SENCIENCIAS

Por la Sección 1ª de lo Criminal se han dictado las siguientes: Condenando á Carlos Ortega y Travieso (a) *Chacarana*, á la pena de un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional por robo de arma de fuego á don Germán Barbaña.

Condenando á Ricardo Díaz Aguilar, conocido por Valdés Codina, á la pena de 2 años, 4 meses y un día de prisión correccional por robo á doña María Josefa García.

Condenando á Elias González y González á un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional, por raptó de doña J. I. A.

Condenando á Andrés Criterio Formoso, á dos meses y un día de arresto mayor, por lesiones á don Prudencio Eljaldí.

Condenando á Agustín Valdés á 325 pesetas de multa, por hurto á la menor Caridad Ferrer.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Civil. Declarativo de mayor cuantía, seguido por don Manuel Barreal contra don Inocencio Gutiérrez sobre rescisión de contrato. Ponente: señor Vías. Letrados: licenciados Zayas y Daniel. Procuradores: señores Valdés y Villar. Juzgado de Jesús María. Secretario, Ldo. La Torre.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª. Contra José Abella, por estufa. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor La Torre. Defensor: licenciado Figueroa. Procurador: señor Sterling. Juzgado de Guadalupe.

Contra José R. O'Hallarán y otros por falso testimonio. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor La Torre. Defensores: licenciados Ostolaza, Pérez, y Mesa. Procuradores: señores Pérez, Mayorga y López. Juzgado de Guadalupe.

Contra Bernardo Fonte, por injurias. Ponente: señor Pagés. Fiscal: señor La Torre. Defensor: licenciado Avelal. Procurador: señor Tejera. Juzgado de Guadalupe. Secretario: Ldo. Odoardo.

Sección 2ª. Contra Pablo Pérez, por hurto. Ponente: señor Navarro. Fiscal: señor López Aldazábal. Defensor: licenciado Mesa y Domínguez. Procurador: señor Sterling. Juzgado de San Antonio.

Contra Alfredo Gálvez por lesiones. Ponente: señor Navarro. Fiscal: señor López Aldazábal. Defensor: doctor González y Lanuza. Procurador: licenciado Pereira. Juzgado de San Antonio.

Contra Juan González Prieto por falsificación. Ponente: señor López Aldazábal. Defensor: licenciado Lapeña. Procurador: señor Tejera. Juzgado de San Antonio. Secretario, Ldo. Llerandi.

PUBLICACIONES

Historia del Senado Romano, se titula un interesante ensayo, muy correctamente escrito, que acaba de dar á la estampa el estudioso joven D. José Agustín Duque de Heredia y Cabello, y que contiene las siguientes noticias:

Importancia y organización del Senado. — Los Padres. — Elección de Senadores. — Cualidades necesarias para ser Senador. — Caracteres del cargo senatorio. — *Patres majorum gentium* — *Patres minorum gentium*. — Otros concurrentes al Senado. — Los Caballeros. — Privilegios y distinciones de los Senadores. — Prohibiciones impuestas á los Senadores. — Convocatoria y Presidencia del Senado. — Lugar en que se verificaba la reunión del Senado. — Sesión inaugural. — Manera de deliberar en el Senado. — El Príncipe del Senado. — Fuerza legal de los Senadocconsultos. — Atribuciones del Senado.

Excelente verificación de datos, juicio sereno y seguro y dominio pleno del asunto, son las características del notable ensayo que nos ocupa, cuya lectura será de mucho provecho á los jóvenes estudiantes de la historia del derecho Romano.

Damos las gracias al autor, por el ejemplar de su obra con que nos ha favorecido.

El distinguido periodista D. Fernando Flores y Vergara (*Guernán de Alifanque*) ha dado á las prensas en Sancti-Spiritus, donde reside, una colección de artículos publicados en varios periódicos (el DIARIO DE LA MARINA entre ellos), bajo el título de *Cualquier Cosa*.

—Me han burlado! dijo para su colero. En sus ojos relampagueaban la cólera y todas las malas pasiones.

—Señora, dijo á la condesa, en dónde está Berta?

—No está conmigo. —Eso ya lo sé; preguntó en dónde está.

—Quién sabe! —Oh! criatura mentirosa y pífida! exclamó el conde sin poderse contener. Dices que no lo sabes, y tú misma eres sin duda la que la has echado, porque te han dicho que la anaba yo! Si, la amo á ella, y te aborrezco á tí... Dime por fin si te has de morir ó no!

Al hablar así, el conde lastimaba á su mujer sacudiéndola del brazo; ella, aterrada, no acertaba ni á dar voces pidiendo auxilio.

De súbito soltóla el conde y volvió á su aposento; allí tomó una cartera que contenía en billetes los dos tercios de su caudal, pues había realizado desde su encuentro con Pierrebuff. En seguida colocó una vela encendida debajo de un mueble y cerró la puerta, no despegándose de ella sino hasta que vio el mueble ardiendo.

Repitió la misma operación en el aposento de su hija, contiguo al de la condesa, y pasó al de esta, que no había pensado en cerrar la puerta para librarse de aquella furia.

La condesa estaba sola. —Eran las once de la noche. —Con que no queréis morir, señora! le dijo Francisco; conque queréis renacer á la vida y á la salud!... Pues yo no quiero, y vengo á mataros... Y diciendo y haciendo, el señor Merival se abalanzó á su mujer y le dió de puñaladas.

La condesa dió voces: —Auxilio! que

Con deleite hemos leído los cuarenta y cuatro trabajos del tomo: cuarenta y tres artículos y el desenfadado *Proemio*. La vena satírica del autor, la justificación de muchas de sus generosas ideas, y la corrección y soltura del lenguaje forman para el libro que nos ocupa el mejor reclamo que de él pudiera hacerse.

El Sr. Flores es escritor de raza, y sabe dónde le aprieta la sintaxis, que tan descuidada anda por esos libros y periódicos de Dios.

Mil gracias al compañero por su atención y nuestro caluroso aplauso al donoso literato.

Crónica general.

Ha sido elegido provincial de España de la orden de predicadores, el muy reverendo padre fray Esteban Leclercs, actual prior del convento de dominicos de Padrón.

Nuestro estimado colega *El Correo* de Madrid publica una interesante estadística de la producción de cereales en las provincias de España, para deducir que si la siega se prolonga, la pérdida que experimentará el país equivaldría á unos quinientos millones de pesetas, y esto suponiendo que se salve la mitad de la cosecha.

La colonia española del Perú, según telegrama recibido en Madrid, ha acordado adherirse al proyecto que accaricia los españoles residentes en México de contribuir al fomento de la escudría.

NOTAS TEATRALES

Tantos amigos y admiradores cuenta en la Habana el baritono de la Opera Popular, Pedro Ventura, merced á sus bellas prendas personales y á su esmerada y admirable labor escénica, que no nos extrañaría ver esta noche de bote en bote el alegre Teatro de Albi, donde se llevará á cabo la función de gracia del mencionado artista, en la forma siguiente:

Primera función: A las 8.—Tercer acto de la ópera *Rigoletto*, en el que tanto se hacen aplaudir la Sra. Fons y el beneficiado.

Segunda función: A las 9.—La famosa zarzuela *El Día de la Africana*, tomando parte en ella las Sras. Gay, Cok, López y los Sres. Castro, Ventura, Oliveras, etc., etc.

Tercera función: A las 10.—Romanza de la zarzuela *La Tempestad*, cantada por el beneficiado.

Tercer acto de la ópera *Hernani*, en cuyo famoso concertante tanto se distinguen todos sus intérpretes.

Por enfermedad del cómico Julio Valdés—que tan bien interpreta los papeles de "aslátrico"—se suspendió el martes en Irijoa el estreno de la zarzuela *Don Centón*, original de los señores Villoch, y Valenzuela.

Vease ahora el programa de hoy, jueves, en el Edén de los Jardines. Por primera vez el recojido juguete lírico *Don Centón*, y la parodia de "Mariana" *Garrafin*, en la que trabaja el tenorito que se atreve hasta con el "do" de pecho, Arturo Ramirez, cuya vuelta á la Compañía de Salas ha sido recibida con alborozo.

En la función del lunes el violinista La Presa y el indicado cantante fueron verdaderamente "los triunfadores," pues ambos oyeron aplausos espontáneos y justicieros.

GACETILLA

EL PERIÓDICO DE LAS DAMAS.— Acompañan al número 17 de la madriña *Moda Elegante* un figurín iluminado y una hoja con patrones del tamaño natural y con dibujos para bordados.

Respecto á los modelos que vienen en el texto, merecen cita especial el lindo sombrero de teatro ó visita; capelina para niñas de 10 años; traje de viaje con *collet*; vestido. Princesa y de *nohair*; idem guarnecido de encaje; idem con hombreras; idem con *corse-lillo*; idem con *corsepo*-chaqueta.

Vestido guarnecido con muselina de seda plegada, idem de batista, idem de lienzo de seda; traje de excursiones; cuerpo-blusa de céfiro rayado; guardapolvo de forma Imperio; cuello canesú para señoras y señoritas; vestido y sombrero para niñas de 11 á 12 años; blusa de escuela para niñas de 10 á 11 años; vestido escotado para niñas de 3 á 4 años; delantal de batista para niñas de 1 á 2 años.

Se admiten suscriptores á la indicada revista de modas en la Agencia General y en *La Moderna Poesía*.

me matan! y con toda la energía de la desesperación se defendió arañando y mordiendo, porque otra cosa no podía.

Lucha espantosa, sangrienta y terrique, pero desigual.

La condesa debía sucumbir. Cuando Francisco la vió tendida en el suelo, quiso huir; pero ya era tarde.

En la puerta del aposento le detuvieron sus propios sirvientes domésticos: luchó con ellos, pero por fin le desarmaron y le ataron.

En el momento mismo en que le aseguraban, se vió que el castillo empezaba á arder por todas partes.

Terrible fué el incendio; el castillo quedó casi completamente destruido.

Al día siguiente fué conducido el conde á Lorient con buena escolta; en el camino tuvo Eva el sentimiento de verle.

La señora de Merival murió de resultas de las heridas que le infirió el conde, después de cuarenta y ocho horas de dolorosa agonia.

XXXI.

Á CADA UNO CONFORME Á SUS OBRAS.

Debiendo el conde de Merival comparecer ante el jurado, se le trasladó á Vannes, y por una singular coincidencia se le encerró en el mismo calabozo en donde Gilbert había pasado horas tan largas y tan crueles.

Otra coincidencia fué que le tocó el mismo juez de instrucción que á Gilbert.

RAREZAS NORTEAMERICANAS.—Hace algunos días celebróse en Nueva Jersey el casamiento del director de una casa de fieras con la domadora. Los futuros cónyuges se habían colocado, para recibir la bendición nupcial, en la jaula de los leones. Pero el pastor, prudentemente, estaba de rejas afuera.

RETAZO.— La esposa de don Benito, que es gruesa á más no poder, encontró á Francisco ayer y le dijo:—¡Adios, Frasquito!

Y al ver la gordura de ella, él, creyéndose ultrajado la contestó incomodado: —¡Vaya usted con Dios, botella!

José Rodao.

MÁS COLEGAS.—Hemos recibido el número 3 del *Boletín del Colegio de Farmacéuticos* con un retrato del Doctor D. Faenno Teodoro Münch; y el 7 de *Los Voluntarios* con el retrato del Marqués de Pinar del Río, un grupo de jefes y oficiales del "Regimiento montado de Artillería de la Habana," copia del banderín regalado á la Compañía de Tiradores del 7º Batallón por la Sra. Carvajal de Pinillos y una lámina de la bandera del Batallón Urbano expuesta en los salones del Casino Español. En la parte literaria reproduce la sobria y elocuente circular que dirigió al Quinto Batallón de Voluntarios su nuevo Coronel nuestro distinguido amigo el señor D. Cosme Blanco.

EL MARIUSCAL MAC-MAHON.—Un día que el general Mac-Mahon tenía que pasar una revista, uno de sus ayudantes le dijo: —"Mi general, entre los soldados que va usted á revisar hay un zayaño argelino negro, con el pecho cubierto de cruces; convendría que se detuviera usted y le dijera algunas palabras para darle ánimo."

Pasó revista el general, y al llegar adonde el negro estaba, le dijo: —"Es usted negro!" —"Sí, mi general—contestó el soldado presentando armas.

—"Muy bien, siga usted así—replicó Mac-Mahon.

Otra vez, habiendo dado una orden para que ningún oficial francés que fuese de uniforme dejara de llevar espada, vió desde los balcones del Edificio á un capitán que pasaba por la calle sin espada.

—Señor ayudante—dijo—llame usted á aquel capitán.

Cumplió el ayudante la orden, y el capitán, teniendo que Mac-Mahon le castigase por no llevar espada, al pasar por delante del oficial de guardia en la Presidencia le pidió prestada la snya, que el otro le facilitó, naturalmente.

Se presentó ante el Presidente, y al verle con espada, le dijo: —Dispense usted, me he equivocado; puede usted retirarse.

Al salir el capitán, devolvió la espada al oficial de guardia.

Volvió á verle en la calle sin armas el Presidente de la República y le volvió á llamar.

Repitió el capitán la estratagema y se presentó con espada ante Mac-Mahon.

Este, confuso, le dijo: —Vuelvo á pedir á usted perdón; he padecido una nueva equivocación.

Salió el capitán, entregó nuevamente la espada al oficial de guardia, y el Presidente de la República, que le vió en la calle, llamó á su mujer y le dijo: —Ves á aquel capitán?

—Sí. —Llévase espada! —No. —Eso mismo creía yo; pues mira, parece que no la lleva y la lleva.

ENLACE.—A las siete de la mañana de ayer, miércoles, contrajeron matrimonio canónico y civil en la Iglesia del Cristo nuestro apreciable amigo particular D. Higinio Madan, dueño de la barbería *Salón Madan* de la calle de la Muralla, y la discreta señorita Estebana Bartolote, á los que sirvieron de padrinos de mano: D. Mauricio Sterling y doña Angela Rodríguez de Hedreida, y de velaciones: D. Francisco de Balboa y doña Paulina Mercosilde de Balboa.

La ceremonia fué presenciada por gran número de familias, que celebraron la primorosa *toilette* de la novia y que felicitaron á esta y á su compañero, terminado el acto y cuando ambos, radiantes de felicidad, iban á tomar el coche para ser conducidos á su morada.

Después en casa de los cónyuges se sirvió un rico y abundante desayuno

grentada en la mano, y de que era también el incendiario, daba sobrado indicio el hecho de haberle encontrado en la faltriguera el caudal con que pensaba fugarse.

Pero el conde, aunque doblegado bajo el peso de la desgracia y sin más perspectiva que el cadalso, no echó en olvido sus rencores ni perdió su genio iracundo. Lejos de eso, sacó de su desesperación nuevas fuerzas y energía mayor.

Desarmado y vencido, quiso arrastrar á otro en su caída.

Este otro era Pierrebuff, ó mejor dicho, Gasparo.

Pero Gasparo conocía á Merival. Cuando vió preso á este, díjose al punto: —¡Huyamos, porque de seguro me denuncia.

En la noche del mismo día en que Pierrebuff se apeó del carruaje y se alejó sin despedirse de nadie, una chalupa trasponía el cabo del picacho. En aquella chalupa iba Pierrebuff.

Desde entonces nadie sabía del paradero del piloto.

Francisco, para perder á aquel á quien quería arrastrar consigo, había hecho esto.

A las preguntas del juez de instrucción, respondió: —Sí; he matado á mi mujer porque se había vuelto hurfina y pendeuciera, y porque me estaba burlando.

Sí; he prendido fuego al castillo para que en sus cenizas quedase sepultado mi primer crimen.

á las personas invitadas, y allí se renovaron las felicitaciones á los jóvenes desposados, á los que también enviaron la enhorabuena, deseándoles todo género de venturas en el sacramento que acaban de contraer, uniendo para siempre sus destinos.

DE INTERÉS.—Desde hace pocos días se ha procedido á la liquidación de la *Galería Artística*, situada en O. bispo 101, y como allí hay magníficos cuadros al óleo y acuarelas de reputados autores, lo avisamos á las personas de gusto para que aprovechen la oportunidad de adquirir á precios bajos esas obras de arte, y además marcos para cuadros con preciosas molduras, papel de tapizar (colección completa) desde 5 centavos hasta 5 pesos la pieza; lápices, paletas, pinturas al óleo, etc. etc. Además se raspasa la acción á aquel bien situado local.

De modo que á la gente adinerada ó de inclinaciones refinadas, le conviene visitar en estos días el establecimiento llamado *Galería Artística*.

VACUNA.—Hoy, jueves, se administró en la sacristía de Monserrate, de diez á once.

En la Casa de Beneficencia, de doce á una.

EL TREN DE LAS VIOLETAS.—Al principio la primavera ó sea la estación de las flores, la línea *Paris-Lyon-Méditerranée* (Francia), pone todos los días un tren especial que se llama "el tren de las violetas." Es el que lleva por las tardes á las lindas y elegantes parisenses los ramitos de á dos cuartos que se venden por carretadas en los mercados, y que van enseguida á adornar el pecho de las costureritas.

El tren de las violetas. He ahí un tren que conviene perfectamente al sentimental pueblo francés, dichoso porque los progresos de la ciencia permiten que los trenes directos recorran hoy día ochenta kilómetros por hora para los que los ramitos de violetas de dos cuartos le lleguen antes de marchitarse!

CANTARES.—(Por N. Díaz de Escobar.)

Siempre que bailo contigo me dan ganas de morir, para morirte en tus brazos ¡que no hay muerte más feliz!

Ruiseñor quisiera ser por entrar por tu balcón y despertarte cantando como canta un ruiseñor.

¡Me das citas y no vienes! ¡Me haces sufrir y esperas! ¡Sigue sumando la cuenta que ya me las pagarás!

A media noche tus ojos se asomaron al balcón, y al verlos, cantó el sereno: "¡Es media noche y hay sol!"

Por el cantar de los pájaros los caz

Muy Beneficio Cuerpo de Bomberos del Comercio n.º 1.

ESTADO demostrativo de los ingresos y egresos del mes de Abril de 1896.

Table with columns: INGRESOS, METALICO, Saldo del mes anterior, etc.

Table with columns: EGRESOS, METALICO, Personal Asalarado, etc.

Table with columns: EGRESOS, METALICO, Material Asalarado, etc.

Table with columns: Movimiento del Rastro de ganado mayor, Reses beneficiadas, etc.

Table with columns: Rastro de ganado menor, Mont., Carr., Total, etc.

DIRECTORIO

Administración de Justicia.

Audiencia de la Habana. Presidente: Ilmo. Sr. Don José Pulido y Arroyo.

SALA DE LO CIVIL. Presidente: Ilmo. Sr. Don Sebastian Cuba.

SALA DE LO CRIMINAL. Presidente: Ilmo. Sr. Don Antonio Mendo.

SECCION SEGUNDA. Presidente: Ilmo. Sr. Don José María Sabido.

TRIBUNAL CONTENCIOSO. Presidente: Ilmo. señor don José Pulido.

SECCION PRIMERA. Presidente: Ilmo. Sr. Don Antonio Mendo.

SECCION SEGUNDA. Presidente: Ilmo. Sr. Don José María Sabido.

SECCION TERCERA. Presidente: Ilmo. Sr. Don José María Sabido.

SECCION CUARTA. Presidente: Ilmo. Sr. Don José María Sabido.

SECCION QUINTA. Presidente: Ilmo. Sr. Don José María Sabido.

SECCION SEXTA. Presidente: Ilmo. Sr. Don José María Sabido.

SECCION SEPTIMA. Presidente: Ilmo. Sr. Don José María Sabido.

SECCION OCTAVA. Presidente: Ilmo. Sr. Don José María Sabido.

SECCION NOVENA. Presidente: Ilmo. Sr. Don José María Sabido.

SECCION DECIMA. Presidente: Ilmo. Sr. Don José María Sabido.

SECCION ONCEAVA. Presidente: Ilmo. Sr. Don José María Sabido.

SECCION DOCEAVA. Presidente: Ilmo. Sr. Don José María Sabido.

SECCION TRECEAVA. Presidente: Ilmo. Sr. Don José María Sabido.

SECCION CATORCEAVA. Presidente: Ilmo. Sr. Don José María Sabido.

SECCION QUINCEAVA. Presidente: Ilmo. Sr. Don José María Sabido.

SECCION SESENTA Y SEIS. Presidente: Ilmo. Sr. Don José María Sabido.

SECCION SESENTA Y SIETE. Presidente: Ilmo. Sr. Don José María Sabido.

SECCION SESENTA Y OCHO. Presidente: Ilmo. Sr. Don José María Sabido.

Aspirante 1º: Don Juan González Otero. Id. 2º Don Augusto Valdés de la Torre.

SECRETARIOS DE SALA. De lo Civil: Don Francisco E. de la Torre.

OFICIALES DE SALA. Sección 1ª: Don José L. Odoardo.—Real 123 Mariano.

TASADOR REPARTIDOR. Don Ricardo Villate.—S. Miguel 127.

PROCURADORES. Decano: Don Antonio Díaz de Villar.—Consulado 57.

JUZGADOS. De 1ª instancia 6 instrucción. CATEDRAL.

Juzgado Habana, 43. Juez: D. Guillermo Benial. Escribanos: Don Nicanor del Campo.

Juzgado Concordia, 25. Juez: Don Martín Piracés. Escribanos: Don Juan H. Vergel.

Juzgado Chacón 2. Juez: D. Carlos Ortiz y Coiffign. Escribanos: D. Arturo Galletti.

Juzgado Tacón 2. Juez: D. Francisco O. Ramírez Chénard. Escribanos: D. Rafael del Pino.

Juzgado Manrique 30. Juez: D. Julio Macía Vázquez. Escribanos: D. José B. Egea.

Juzgado Amistad 76. Juez: D. Eugenio Lizarzeta. Escribanos: D. Luis Blanco.

Juzgado San Ignacio 84. Juez: D. Eduardo Potts. Secretario: D. Manuel García Villarrelly.

Juzgado Teniente Rey 65. Juez: don Felipe Sánchez Romero. Secretario: don José M.º Franguelo.

Juzgado San Miguel 120. Juez: don Alberto Ponce. Secretario: don Benigno A. Montalvo.

Juzgado Escobar 174. Juez: don Julio de Cárdenas. Secretario: don Joaquín Royá.

Juzgado Principe Alfonso 425. Juez: don Manuel Parilla y Melgares. Secretario: don Ricardo Illa.

Juzgado San Miguel 120. Juez: don Alberto Ponce. Secretario: don Benigno A. Montalvo.

Juzgado Escobar 174. Juez: don Julio de Cárdenas. Secretario: don Joaquín Royá.

Juzgado Principe Alfonso 425. Juez: don Manuel Parilla y Melgares. Secretario: don Ricardo Illa.

Juzgado San Miguel 120. Juez: don Alberto Ponce. Secretario: don Benigno A. Montalvo.

Juzgado Escobar 174. Juez: don Julio de Cárdenas. Secretario: don Joaquín Royá.

Juzgado Principe Alfonso 425. Juez: don Manuel Parilla y Melgares. Secretario: don Ricardo Illa.

Juzgado San Miguel 120. Juez: don Alberto Ponce. Secretario: don Benigno A. Montalvo.

Juzgado Escobar 174. Juez: don Julio de Cárdenas. Secretario: don Joaquín Royá.

Juzgado Principe Alfonso 425. Juez: don Manuel Parilla y Melgares. Secretario: don Ricardo Illa.

Juzgado San Miguel 120. Juez: don Alberto Ponce. Secretario: don Benigno A. Montalvo.

Juzgado Escobar 174. Juez: don Julio de Cárdenas. Secretario: don Joaquín Royá.

Juzgado Principe Alfonso 425. Juez: don Manuel Parilla y Melgares. Secretario: don Ricardo Illa.

REPARTIDOR DE NEGOCIOS CIVILES. D. Rafael Cortés, Suarez 123.

TASADOR DE COSTAS. D. Oscar Ortiz y López, Jesús María 26.

OFICINAS Y EDIFICIOS PUBLICOS. Academia de Ciencias Médicas: Convento de San Agustín, Cuba y Amargura.

OFICINAS Y EDIFICIOS PUBLICOS. Banco de Comercio: Mercaderes 36.

OFICINAS Y EDIFICIOS PUBLICOS. Biblioteca pública: Dragones 62, Convento de San Agustín y Amargura 66.

OFICINAS Y EDIFICIOS PUBLICOS. Cámara de Comercio: Monte 3.

OFICINAS Y EDIFICIOS PUBLICOS. Capitanía del Puerto: San Pedro, frente al muelle de Caballería.

OFICINAS Y EDIFICIOS PUBLICOS. Casa de Beneficencia y Maternidad: San Lázaro y Belascoain.

OFICINAS Y EDIFICIOS PUBLICOS. Casa de Recogidos: Compostela y O'Reilly.

OFICINAS Y EDIFICIOS PUBLICOS. Colegio de Corredores Notarios: Mercaderes 26 (Bolsa Oficial).

OFICINAS Y EDIFICIOS PUBLICOS. Colegio de Abogados: Mercaderes n.º 2, alto.

OFICINAS Y EDIFICIOS PUBLICOS. Colegio de Abogados: Mercaderes 2 altos.

OFICINAS Y EDIFICIOS PUBLICOS. Comisión especial de Faros: Cerro 440.

OFICINAS Y EDIFICIOS PUBLICOS. Conservatorio de música: Reina 3.

OFICINAS Y EDIFICIOS PUBLICOS. Dirección de Ferrocarriles: Oficinas, Gobierno General.

OFICINAS Y EDIFICIOS PUBLICOS. Hospital Aldecoa: Fines Aldecoa.

OFICINAS Y EDIFICIOS PUBLICOS. Id. Normal para maestras: Aguirre 33.

OFICINAS Y EDIFICIOS PUBLICOS. Id. Normal para maestros: Zulueta n.º 28, alto.

OFICINAS Y EDIFICIOS PUBLICOS. Id. Normal de Artes y Oficios: Empedrado 32.

OFICINAS Y EDIFICIOS PUBLICOS. Id. Normal de Artes y Oficios: Empedrado 32.

OFICINAS Y EDIFICIOS PUBLICOS. Id. Normal de Artes y Oficios: Empedrado 32.

OFICINAS Y EDIFICIOS PUBLICOS. Id. Normal de Artes y Oficios: Empedrado 32.

OFICINAS Y EDIFICIOS PUBLICOS. Id. Normal de Artes y Oficios: Empedrado 32.

OFICINAS Y EDIFICIOS PUBLICOS. Id. Normal de Artes y Oficios: Empedrado 32.

OFICINAS Y EDIFICIOS PUBLICOS. Id. Normal de Artes y Oficios: Empedrado 32.

OFICINAS Y EDIFICIOS PUBLICOS. Id. Normal de Artes y Oficios: Empedrado 32.

OFICINAS Y EDIFICIOS PUBLICOS. Id. Normal de Artes y Oficios: Empedrado 32.

OFICINAS Y EDIFICIOS PUBLICOS. Id. Normal de Artes y Oficios: Empedrado 32.

OFICINAS Y EDIFICIOS PUBLICOS. Id. Normal de Artes y Oficios: Empedrado 32.

2ª COMPAÑIA. 1ª y 2ª zona, Compostela esquina a Paula 2ª zona, Arsenal 40.

3ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

4ª COMPAÑIA. 1ª y 2ª zona, Lagunas, 55. 3ª zona, Aramburo 19.

5ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

6ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

7ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

8ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

9ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

10ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

11ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

12ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

13ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

14ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

15ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

16ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

17ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

18ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

19ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

20ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

21ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

22ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

23ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

24ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

25ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

26ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

27ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

28ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

29ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

30ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

3ª COMPAÑIA. 1ª y 2ª zona, Compostela esquina a Paula 2ª zona, Arsenal 40.

4ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

5ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

6ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

7ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

8ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

9ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

10ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

11ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

12ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

13ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

14ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

15ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

16ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

17ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

18ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

19ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

20ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

21ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

22ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

23ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

24ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

25ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

26ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

27ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

28ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

29ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

30ª COMPAÑIA. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

SECCION DEL CARMO Y VEDADO. Primer Teniente: D. Nemesio Guillot.

SECCION DEL CERRO. Primer Teniente: D. Carlos Barnech.

PERSONAL ASALARIADO. Telegrafistas: D. Adolfo Anguiera y don José Valdepeñas.

SECCION DE INSTRUCCION Y RECREO. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO ASTURIANO.

SECCION DE INSTRUCCION Y RECREO. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO GALLEGO.

SECCION DE INSTRUCCION Y RECREO. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO GALLEGO.

SECCION DE INSTRUCCION Y RECREO. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO GALLEGO.

SECCION DE INSTRUCCION Y RECREO. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO GALLEGO.

SECCION DE INSTRUCCION Y RECREO. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO GALLEGO.

SECCION DE INSTRUCCION Y RECREO. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO GALLEGO.

SECCION DE INSTRUCCION Y RECREO. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO GALLEGO.

SECCION DE INSTRUCCION Y RECREO. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO GALLEGO.

SECCION DE INSTRUCCION Y RECREO. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO GALLEGO.

SECCION DE INSTRUCCION Y RECREO. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO GALLEGO.

SECCION DE INSTRUCCION Y RECREO. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO GALLEGO.

SECCION DE INSTRUCCION Y RECREO. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO GALLEGO.

SECCION DE INSTRUCCION Y RECREO. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO GALLEGO.

SECCION DE INSTRUCCION Y RECREO. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO GALLEGO.

SECCION DE INSTRUCCION Y RECREO. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO GALLEGO.

SECCION DE INSTRUCCION Y RECREO. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO GALLEGO.

SECCION DE INSTRUCCION Y RECREO. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO GALLEGO.

SECCION DE INSTRUCCION Y RECREO. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO GALLEGO.

SECCION DE INSTRUCCION Y RECREO. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO GALLEGO.

SECCION DE INSTRUCCION Y RECREO. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO GALLEGO.

SECCION DE INSTRUCCION Y RECREO. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO GALLEGO.

SECCION DE INSTRUCCION Y RECREO. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO GALLEGO.

SECCION DE INSTRUCCION Y RECREO. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO GALLEGO.

SECCION DE INSTRUCCION Y RECREO. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO GALLEGO.

SECCION DE INSTRUCCION Y RECREO. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO GALLEGO.

Cuerpo de Policía Gubernativa

JEFATURA DE POLICIA. Primer Jefe, Coronel don Juan Copello.—Cuba 24.

INSPECTORES. Don José Trujillo Monagas.—Trocadore 66.

COMANDANTES DE BARRIOS. Temple, Mercaderes 11. Tacón, Industria 127.

COMANDANTES DE BARRIOS. Santa Clara, Luz 33. Punta, Consulado 30.

COMANDANTES DE BARRIOS. Atarés, San Joaquín 36. Luyán, Luyán 104.

COMANDANTES DE BARRIOS. Vedado, T.º 3º y 5º. Monserrate, San Nicolás 14.

COMANDANTES DE BARRIOS. Fuelle Nuevo, Marqués González y Jesús Pergrino.

COMANDANTES DE BARRIOS. Marte, Maloja 57. San Isidro, Conde 4.

COMANDANTES DE BARRIOS. San Nicolás, Manrique 185. Segundo de San Lázaro, Concordia 179.

COMANDANTES DE BARRIOS. San Leopoldo, Neptuna 194. Dragones, San José 53.

COMANDANTES DE BARRIOS. Pilar, Estevez 73. Arroyo Apolo, Jesús del Monte 59.

COMANDANTES DE BARRIOS. Vives, Esperanza 90. Peñaflor, Condesa 29.

COMANDANTES DE BARRIOS. Santa Teresa, Bernaza 70. Príncipe, Paseo de Tacón 251.

COMANDANTES DE BARRIOS. Cristo, Luperón 90. Arsenal, Cameros esquina a Apodaca.

COMANDANTES DE BARRIOS. Ceiba, Esperanza 33. Puentes Grandes, Herrera 2.

COMANDANTES DE BARRIOS. Colón, San Miguel 42. Villanueva, Cruz del Padre y Universidad.

COMANDANTES DE BARRIOS. Paula, Habana 240. Guadalupe, San Rafael 75.

COMANDANTES DE BARRIOS. Angel, Chacón esquina Habana. 1º de Lázaro, Vapor 25.

COMANDANTES DE BARRIOS. San Francisco, Sol 2. Jesús del Monte, Madrid 20.

COMANDANTES DE BARRIOS. Cerro, Cerro 649. Chaves, Carmen número 22.

COMANDANTES DE BARRIOS. Ferrocarril de la Bahía: don Felis Vázquez.

COMANDANTES DE BARRIOS. Ferrocarril de Villaseva: don Anronio Rovira.

COMANDANTES DE BARRIOS. Ferrocarril del Oeste: don Alberto García Riambar.

COMANDANTES DE BARRIOS. Ferrocarril de la Bahía: don Felis Vázquez.

COMANDANTES DE BARRIOS. Ferrocarril de Villaseva: don Anronio Rovira.

COMANDANTES DE BARRIOS. Ferrocarril del Oeste: don Alberto García Riambar.

SERVICIO

DE EXTINCION DE INCENDIOS Y DE SALVAMENTO DE LA HABANA. BOMBEROS DE LA HABANA.

Este Cuerpo fué fundado el 12 de diciembre de 1855, siendo Gobernador y Capitán general de esta Isla el Excmo. señor don Miguel Tacón.

En 1890 se le concedió el título de Muy Beneficio Batallón, ostentando en su banderola el escudo de Beneficencia, colocada en la Capilla de Palacio por manos de S. A. R. la Infanta Doña Juana de Borbon el día 11 de Mayo de 1890.

El Detall, Coronel y Mayoría del Cuerpo están en el Cuartel de San Felipe, donde se halla montada la guardia de prevención que custodia la bandera, ornamento, presos y arrestados.

En el Cuartelillo de Egipto se guarda el material rodante para incendios, con el que prestó sus servicios la primera Compañía, Camisetas Rojas.

En Jesús del Monte, Cerro y casa Blanca e isten también Cuarteles, donde se guardan bombas y útiles para el servicio de incendios en aquellas barriadas, así como en las Fuentes, correspondiendo estos, a la 5ª, 6ª y 7ª Compañías y a la sección de Camisetas Rojas de Casa Blanca.

